



Informe de Auditoría de Fundación General de la Universidad de Alcalá

(Junto con las cuentas anuales de Fundación
General de la Universidad de Alcalá
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de Fundación General de la Universidad de Alcalá

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación General de la Universidad de Alcalá (la "Fundación") que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación General de la Universidad de Alcalá a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos de la actividad propia (notas 4.8 y 13 de las cuentas anuales)

El reconocimiento de ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría dada su significatividad y susceptibilidad de incorrección material en relación con las cuentas anuales en su conjunto.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave asociados a los procesos de reconocimiento de ingresos de la actividad propia y la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos de la actividad propia reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido la confirmación del importe de las subvenciones concedidas por parte de la Universidad de Alcalá de Henares, así como del saldo pendiente de cobro. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad del Presidente del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato de la Fundación.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

José Antonio Gómez Domínguez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18161
13 de junio de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 07/24/01295

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023 FGUA

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	1/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BALANCE NORMAL			EJERCICIO:	
			2023	2022
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.324.656,53	1.443.019,94
	I. Inmovilizado intangible	Nota 6	0,00	0,00
206,(2806),(2906)	5. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
	II. Bienes de Patrimonio Histórico	Nota 7	352.747,54	352.667,54
240,241,242,243,244	4. Museos		352.747,54	352.667,54
	III. Inmovilizado material	Nota 5	971.365,16	1.089.808,57
210,211,(2811),(2910),(2911),(2831)	1. Terrenos y construcciones		796.757,98	820.710,98
212,213,214,215,216,217,218,219 (2812),(2813),(2814),(2815),(2816), (2817),(2818),(2819),(2912),(2913) (2914),(2915),(2916),(2917),(2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		174.607,18	269.097,59
260	VI. Inversiones financieras a largo plazo		543,83	543,83
651	B) ACTIVO CORRIENTE		6.398.023,05	6.365.031,56
447,448,(495)(490)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 10	1.204.492,46	1.425.688,18
	1 Usuario Deudores		1.193.672,48	1.414.868,20
	2 Deudores Dudoso cobro		10.819,98	10.819,98
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	595.535,23	1.131.193,48
460,464,544	4. Personal		8.355,36	2.692,79
4700,4707,4708,471,472,473	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		587.179,87	1.128.500,69
	V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	14.061,75	4.377,75
5305,540,(5395),(549)	1. Instrumentos de patrimonio			
5315,5335,541,546,(5945),(597)	3. Valores representativos de deuda			
5355, 545, 548, 551,5525, 565, 566, 555	5. Otros Activos financieros		14.061,75	4.377,75
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.583.933,61	3.803.772,15
570,571,572,573,574,575	1. Tesorería		4.583.933,61	3.803.772,15
	TOTAL ACTIVO (A+B)		7.722.679,58	7.808.051,50

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	2/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BALANCE NORMAL		EJERCICIO:	2023	2022
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		3.288.338,37	3.270.877,23
	A-1) Fondos propios	Nota 11	2.935.590,83	2.918.209,69
	I. Dotación fundacional		6.010,12	6.010,12
100	1. Dotación fundacional		6.010,12	6.010,12
	II. Reservas		2.912.199,57	2.908.778,49
113,114,115	2. Otras reservas		2.912.199,57	2.908.778,49
129	IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	17.381,14	3.421,08
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		352.747,54	352.667,54
	I. Subvenciones		352.747,54	352.667,54
651	B) PASIVO NO CORRIENTE		210.572,06	169.408,45
	I. Provisiones a largo plazo		9.384,00	
	II. Deudas a largo plazo	Nota 9	201.188,06	169.408,45
170,174	2. Acreedor por arrendamiento financiero			5.245,73
1615,1635,171,172,173,175,180,185,189	5. Otros pasivos financieros		201.188,06	164.162,72
	C) PASIVO CORRIENTE		4.223.769,15	4.367.765,82
499,529	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo	Nota 9	366.380,44	489.215,09
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero		5.245,73	4.032,43
509,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,551,5525,553,555,5565,5566,560,561,569	5. Otros pasivos financieros		361.134,71	485.182,66
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		399.692,70	608.581,38
400,401,405,(406)	1. Proveedores	Nota 9	29.050,60	304.518,97
403,404	2. Proveedores, empresas, entidades del grupo y asociadas	Nota 9	115.139,85	142.080,52
410,411,419	3. Acreedores varios	Nota 9	11.820,33	1.841,88
465,466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9	2.114,68	1.509,44
4750,4751,4757,4758,476,477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	241.567,24	158.630,57
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 13	3.457.696,01	3.269.969,35
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.722.679,58	7.808.051,50

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	3/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA		EJERCICIO	2023	
FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ				
NIF CIF: G-80090863				
Nº CUENTAS	A) Excedente del Ejercicio	Nota	(Debe) Haber	
			2023	2022
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		5.312.495,37	6.573.158,42
721	b) Aportaciones de usuarios	Nota 13	3.445.143,81	3.929.285,79
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 13	385.391,71	338.304,06
740,748	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 15	1.512.757,37	2.307.464,35
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 15		
728	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-30.797,52	-1.895,78
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		5.286.054,27	4.877.572,86
	3. Gastos por ayudas y otros (**)	Nota 13	-953.218,43	-1.045.294,39
651	a) Gastos por ayudas monetarias		-366.809,04	-581.750,14
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del Organismo de Gobierno		-586.409,39	-463.544,25
(658)	d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
(600),606,608,609,61*,(601),(602),(607)(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos (**)	Nota 13	-1.766.433,13	-2.194.965,47
	7. Otros ingresos de la actividad		89.604,72	96.367,71
75	Ingresos por servicios diversos		89.604,72	96.367,71
(64),7950	8. Gastos de personal (*)	Nota 13	-3.095.589,37	-2.943.703,90
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),794,7954,(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad (*)	Nota 13	-4.807.872,84	-5.253.257,45
(68)	10. Amortización del inmovilizado (*)		-118.443,41	-105.808,59
	A.1 EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-53.402,82	4.069,19
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros		71.276,19	0,00
(661),(662),(665),(660),(669)	15. Gastos financieros (*)		-467,57	-712,21
(668), 768	16. Diferencias de cambio		-24,66	64,10
	A.2 EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		70.783,96	-648,11
699	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	A.3 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		17.381,14	3.421,08
	A.4 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DE EJERCICIO (C+19)		17.381,14	3.421,08
	B) Ingresos y Gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		401.124,33 €	442.532,44 €
(800),(89),900,991,992	1. Activos Financieros disponibles para la venta			
(810),910	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
940,9420	3. Subvenciones recibidas		401.124,33	442.532,44
941,9421	4. Donaciones y legados recibidos			
(85),95	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
(8300),8301,(833),834,835,838	6. Efecto impositivo			
	B.1 Variación de Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto (1+2+3+4+5+6)			
	C) Reclasificación al excedente del ejercicio		-401.124,33 €	-442.532,44 €
(802),902,993,994	1. Activos Financieros disponibles para la venta			
(812),912	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
(840),(8420)	3. Subvenciones recibidas		-401.124,33	-442.532,44
(841),(8421)	4. Donaciones y legados recibidos			
8301,(836),(837)	5. Efecto impositivo			
	C.1 Variación de Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)			
	D) Variaciones de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto (B.1 + C.1)		0,00 €	0,00 €
	E) Ajustes por cambio de criterio			
	F) Ajuste por errores			
	G) Variaciones de la Dotación Fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		17.381,14	3.421,08

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVZyYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	4/75
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVZyYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MEMORIA

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	5/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2023

Que, relativa al Ejercicio 2023 cerrado al 31 de diciembre, somete el Presidente de la entidad "Fundación General de la Universidad de Alcalá", al Patronato que ha de aprobar las Cuentas Anuales correspondientes a dicho Ejercicio.

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación General de la Universidad de Alcalá se constituye el día 13 de mayo de 1991 en Alcalá, mediante escritura otorgada ante el Notario D. José Ortiz García.

Su objeto social es la promoción y difusión de la Ciencia, la Cultura y la Educación. Para ello fomentará la ayuda al estudio, a la docencia y a la investigación, así como la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, procurando en todo momento la consecución de una formación humana interdisciplinar.

En Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en su sesión ordinaria de 25 de abril de 2019, acordó el reconocimiento de la Fundación General de la Universidad de Alcalá como medio propio personificado, el cual ha surtido efecto a partir del 30 de septiembre de 2019.

La Fundación General de la Universidad de Alcalá está domiciliada en C/ Imagen, 1-3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid).

Las actividades desarrolladas por la Fundación son:

Actividad	2023	2022
Formación	47%	57%
Proyectos de Investigación	41%	35%
Actividades culturales	5%	5%
Cooperacion al desarrollo	2%	1%
Congresos	5%	2%
TOTAL	100%	100%

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	6/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El Fondo Social fue aportado íntegramente por la **Universidad de Alcalá**, que tiene su domicilio social en la plaza San Diego S/N, 28801 Alcalá de Henares (Madrid), en el momento de la constitución de la Fundación. La Universidad de Alcalá realiza formulación de cuentas anuales consolidadas bajo la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, donde se establecen las normas para el ámbito del Sector Público. La Universidad de Alcalá posee también el control de las siguientes entidades dependientes:

- **CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A.**, con domicilio social establecido en la Plaza de San Diego S/N, 28801 Alcalá de Henares (Madrid) y cuyo objeto social es servir de apoyo instrumental a la Universidad de Alcalá para la promoción, construcción y gestión de alojamientos residenciales y locales de negocio complementarios, y realizar todas las operaciones preparatorias auxiliares o complementarias que sean necesarias para la consecución del objeto anterior.
- **ALCALINGUA – UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.L.**, con domicilio social establecido en C/ Escritorios, nº 4. 28801 Alcalá de Henares (Madrid) y cuyo objeto social es servir de apoyo instrumental a la Universidad de Alcalá para facilitar la infraestructura y servicios necesarios para impartir cursos de lengua y cultura españolas a extranjeros, cursos especializados y monográficos, atendiendo a todo aquello que derive de los mismos.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 han sido formuladas por el Presidente del Patronato a partir de los registros contables de la Fundación General de la Universidad de Alcalá a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin ánimo de lucro y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 19 de junio de 2023

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	7/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección. Las más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a la estimación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.1 y 4.2). Estas estimaciones están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente.

2.4. Comparación de la información

La Fundación presenta sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, según la estructura establecida por el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, comparado con las cuentas del ejercicio corriente con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas

No existen partidas agrupadas

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	8/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.8. Corrección de errores

No existen

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la empresa deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª.

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan los servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño,

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	9/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

3.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Presidente del Patronato es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe 2023</u>	<u>Importe 2022</u>
Excedente positivo del Ejercicio	17.381,14 €	3.421,08 €

<u>Aplicación</u>	<u>Importe 2023</u>	<u>Importe 2022</u>
Otras Reservas	17.381,14 €	3.421,08 €

Las limitaciones para la aplicación de los excedentes vienen recogidos en el artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	10/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La cuenta de aplicaciones informáticas recoge el importe satisfecho por la entidad para la adquisición de diferentes programas necesarios para el ejercicio de su actividad. Las aplicaciones informáticas se amortizan al 25%.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2023 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	11/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien han sido llevadas directamente a la cuenta de resultados.

Vida útil estimada

	AÑOS
Construcciones.....	50
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario	10
Vehículos.....	6,25
Vehículos (2ª mano).....	3,1 (*)
Equipos procesos información	4

(*) Por ser un vehículo de segunda mano se amortiza al doble de lo estipulado en tablas (es decir, al 32% en lugar del 16%)

4.3 Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se puedan reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utilizan los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	12/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
 - Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
 - Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvZyFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	13/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvZyFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan.

4.5 Créditos y Débitos por la actividad propia

- Créditos por la actividad propia: Son derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos originados en la actividad propia: Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas a otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Tanto unos como otros se valoran a su valor nominal siempre que su vencimiento sea a corto plazo, si supera dicho periodo, se registrarán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal se registrará como un ingreso/gasto financiero en la Cuenta de Resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

4.6. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes,
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios,
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés, y
- Otros activos financieros: tales como, anticipos y créditos al personal, fianzas a c/p.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios,
- Deudas con entidades de crédito.
- Fianzas a l/p
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	14/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales, aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- La valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvZyFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	15/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvZyFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

No se ha registrado ningún crédito con vencimiento superior al año en el ejercicio 2023

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	16/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3 Pasivos financieros

Pasivos Financieros a coste Amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	17/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.7. Impuestos sobre Beneficios

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo establece la exención en el Impuesto de Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el art. 3 de dicha Ley. La exención se establece sobre los resultados obtenidos en el Ejercicio de las actividades que se recogen en el art. 7 de la mencionada Ley.

Todas las explotaciones económicas prestadas por la Fundación se encuentran incluidas en dicho art. 7.

4.8. Ingresos y Gastos

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	18/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance. La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción se contabilizan como existencias. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	19/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	20/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4.10. Provisiones y contingencias.

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	21/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

a) Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

b) El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

c) La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	22/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Negocios conjuntos.

a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

b) Asimismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Operaciones interrumpidas.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.

b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.

c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las cuentas que integran el Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	23/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJERCICIO 2023

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos y Bienes naturales	126.038,81 €	-	-	126.038,81 €
Construcciones	1.197.685,17 €	-	-	1.197.685,17 €
Otras Instalaciones	40.124,00 €	-	-	40.124,00 €
Mobiliario	109.389,56 €	-	-	109.389,56 €
Equipo para Procesos de Información	281.815,91 €	-	(8.034,18) €	273.781,73 €
Otro Inmovilizado	83.584,23 €	-	-	83.584,23 €
Vehículo	39.244,20 €	-	-	39.244,20 €
Total Inmovilizado Material Bruto	1.877.881,88 €	-	€ - 8.034,18 €	1.869.847,70 €
Amort. Acda. Construcciones	(503.013,00) €	(23.953,00) €		(526.966,00) €
Amort. Acda. Otras Instalaciones	(4.860,95) €	(4.533,00) €		(9.393,95) €
Amort. Acda. Mobiliario	(76.891,83) €	(5.534,14) €		(82.425,97) €
Amort. Acda. Equipos Proc. Información	(150.942,73) €	(60.465,03) €	8.034,18 €	(203.373,58) €
Amort. Acda. Otro Inmovilizado	(20.184,86) €	(19.493,44) €		(39.678,30) €
Amort. Acda. Vehículos	(32.179,94) €	(4.464,80) €		(36.644,74) €
Total Amortización Acumulada	(788.073,31) €	(118.443,41) €	8.034,18 €	(898.482,54) €
Total Inmovilizado Material Neto	1.089.808,57 €	(118.443,41) €	-	971.365,16 €

EJERCICIO 2022

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos y Bienes naturales	126.038,81 €	-	-	126.038,81 €
Construcciones	1.197.685,17 €	-	-	1.197.685,17 €
Otras Instalaciones	2.349,00 €	37.775,00 €	-	40.124,00 €
Mobiliario	69.059,61 €	40.329,95 €	-	109.389,56 €
Equipo para Procesos de Información	275.963,71 €	5.852,20 €	-	281.815,91 €
Otro Inmovilizado	20.584,23 €	63.000,00 €	-	83.584,23 €
Vehículo	39.244,20 €	-	-	39.244,20 €
Total Inmovilizado Material Bruto	1.730.924,73 €	146.957,15 €	-	€ 1.877.881,88 €
Amort. Acda. Construcciones	(479.060,00) €	(23.953,00) €		(503.013,00) €
Amort. Acda. Otras Instalaciones	(2.349,00) €	(2.511,95) €		(4.860,95) €
Amort. Acda. Mobiliario	(71.059,83) €	(5.832,00) €		(76.891,83) €
Amort. Acda. Equipos Proc. Información	(90.824,64) €	(60.118,09) €		(150.942,73) €
Amort. Acda. Otro Inmovilizado	(11.256,11) €	(8.928,75) €		(20.184,86) €
Amort. Acda. Vehículos	(27.715,14) €	(4.464,80) €		(32.179,94) €
Total Amortización Acumulada	(682.264,72) €	(105.808,59) €	-	(788.073,31) €
Total Inmovilizado Material Neto	1.048.660,01 €	41.148,56 €	-	1.089.808,57 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Firmado
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Fecha y hora	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	24/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) Cargas

- Ninguna.

2) Notas:

- Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio ascienden a 150.911,67 € (en 2022: 115.815,47 €).
- Los coeficientes de amortización se indican en la Nota 4.
- La Fundación ha realizado todas las gestiones necesarias para que sus activos estén asegurados.
- La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio 2023 ni 2022.

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en las cuentas que integran el Inmovilizado Intangible ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2023

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	11.038,50 €		-	11.038,50 €
Total Inmovilizado Intangible Bruto	11.038,50 €	- €	-	11.038,50 €
Amort. Acda. Aplicaciones Informáticas	(11.038,50) €		-	(11.038,50) €
Total Amortización Acumulada	(11.038,50) €	0,00 €	-	(11.038,50) €
Total Inmovilizado Intangible Neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	25/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJERCICIO 2022

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	11.038,50 €		-	11.038,50 €
Total Inmovilizado Intangible Bruto	11.038,50 €	- €	-	11.038,50 €
Amort. Acda. Aplicaciones Informáticas	(11.038,50) €		-	(11.038,50) €
Total Amortización Acumulada	(11.038,50) €	0,00 €	-	(11.038,50) €
Total Inmovilizado Intangible Neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Notas:

Los elementos totalmente amortizados al cierre del Ejercicio ascienden a 11.038,50 € (en 2022: 11.038,50 €).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han producido realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible durante el ejercicio 2023 ni 2022

7.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

El movimiento habido en las cuentas que integran los bienes de patrimonio histórico ha sido el siguiente.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	26/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJERCICIO 2023

DENOMINACION DEL BIEN	243 Museos
SALDO INICIAL	352.667,54 €
Adquisiciones	80,00 €
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €
Traspasos de otras partidas	- €
Bajas	- €
Correcciones valorativas por deterioro	- €
SALDO FINAL	352.747,54 €
AMORTIZACIONES	
SALDO INICIAL	
Entradas	
Salidas	
SALDO FINAL	
VALOR NETO	
Coeficiente de amortización utilizado	
Método de amortización aplicado	

EJERCICIO 2022

DENOMINACION DEL BIEN	243 Museos
SALDO INICIAL	352.667,54 €
Adquisiciones	- €
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	- €
Traspasos de otras partidas	- €
Bajas	- €
Correcciones valorativas por deterioro	- €
SALDO FINAL	352.667,54 €
AMORTIZACIONES	
SALDO INICIAL	
Entradas	
Salidas	
SALDO FINAL	
VALOR NETO	
Coeficiente de amortización utilizado	
Método de amortización aplicado	

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	27/75
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico están cuantificados en 352.747,54€.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Los bienes registrados como bienes de patrimonio histórico se tratan de Obras de Humor gráfico, no se someten a amortización ya que su vida útil no es determinada.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos financieros en los que la Fundación es arrendataria es la siguiente:

EJERCICIO 2023

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	5.414,00	10.014,00
(-) Gastos financieros no devengados	-168,27	-735,84
Valor actual al cierre del ejercicio	5.245,73	9.278,16
Valor de la opción de compra	2.414,00	2.414,00

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
_ Hasta un año	5.414,00	4.500,00	5.245,73	4.032,43
_ Entre uno y cinco años	0,00	5.414,00	0,00	5.245,73
_ Más de cinco años				

EJERCICIO 2022

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	9.914,00	14.414,00
(-) Gastos financieros no devengados	-635,84	-1348,05
Valor actual al cierre del ejercicio	9.278,16	13.065,95
Valor de la opción de compra	2.414,00	2.414,00

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	28/75
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
_ Hasta un año	4.500,00	4.500,00	4.032,43	3.787,79
_ Entre uno y cinco años	5.514,00	9.914,00	5.245,73	9.278,16
_ Más de cinco años				

- La Fundación firmó con fecha 31 de agosto de 2021 el arrendamiento financiero de un vehículo por 4 años
 - Fecha de inicio: 31 de agosto de 2020
 - Fecha de finalización: 10 de agosto de 2024
 - Importe: 18.000 € + Iva

La información de los arrendamientos operativos en los que la Fundación es arrendataria es la siguiente:

EJERCICIO 2023

d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	
_ Hasta un año	67.475,28 €
_ Entre uno y cinco años	67.475,28 €

EJERCICIO 2022

d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	
_ Hasta un año	77.304,60 €
_ Entre uno y cinco años	77.304,60 €

- La Fundación tiene suscritos varios contratos de renting para 2 fotocopiadoras
 - Fecha de inicio: 24 de octubre de 2018.
 - Cuotas: 60 de 122,21 € cada una a partir de la fecha de instalación. La primera cuota se abonó en noviembre de 2018.
 - Fecha de inicio: 20 de mayo de 2019.
 - Cuotas: 60 de 162,32 € cada una a partir de la fecha de instalación. La primera cuota se abonó en junio de 2019.
- La Fundación tiene arrendado un local comercial en CRUSA para la tienda de la Universidad (local que anteriormente utilizaba el IQH), habiéndose ampliado el espacio con otro local en la parte inferior. La renovación es anual y tácita.
 - Fecha de inicio: 10 de octubre de 2008
 - Importe. 1.000 € mensuales+consumos

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	29/75
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La Fundación tiene arrendado un local comercial en CRUSA para el Instituto de Fisioterapia del dolor para una clínica de masajes, la renovación es anual:
Fecha de inicio: 1 de mayo de 2016
Importe. 2.200€ mensuales+consumos.
- La Fundación tiene arrendado un local comercial en CRUSA para la Clínica Dental, la renovación es anual:
Fecha de inicio: 1 de enero de 2022
Importe. 1.500€ mensuales+consumos
- La Fundación ha arrendado una oficina sita en Plaza Cervantes, nº 19, en planta primera para el desarrollo de su actividad. La renovación es anual y tacita.
Fecha de inicio: 1 de agosto de 2021
Importe. 845 € mensuales+consumos.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación tiene a cierre del ejercicio instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo por importe de 543,83 €, correspondiente a una fianza.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	30/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2023	Ej. 2023	Ej. 2023
CATEGORIAS	Activos financieros a coste amortizado o coste	0 €	0 €	0 €	0 €	1.226.909,57	1.428.380,97	1.226.909,57	1.428.380,97
	TOTAL	0 €	0 €	0€	0 €	1.226.909,57	1.428.380,97	1.226.909,57	1.428.380,97

El desglose del epígrafe VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

TESORERIA	2023	2022
Caja	4.255,03	1.286,05
Bancos e instituciones de crédito	4.579.678,58	3.802.486,10
TOTAL	4.583.933,61	3.803.772,15

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0	5.245,73	-	-	210.572,06	164.162,72	210.572,06	169.408,45
	TOTAL	0	5.245,73	-	-	210.572,06	164.162,72	210.572,06	169.408,45

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CLASES

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	31/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
		Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.245,73	4.032,43	-	-	519.260,17	935.133,47	524.505,90
TOTAL	5.245,73	4.032,43	-	-	519.260,17	935.133,47	524.505,90	939.165,90	

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

b) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La información sobre entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	DENOMINACION	% PARTIC.	% PART. INDIRECTA	PAIS	Domicilio
Q2818018J	Universidad de Alcalá	100%	100%	España	Plaza de San Diego S/N
B82335902	ALCALINGUA – UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.L.	0%	0%	España	C/ Escritorios, nº 4, Alcalá de Henares (Madrid)
G80090863	CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A	0%	0%	España	Plaza de San Diego S/N, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

9.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Riesgo de crédito: Los activos financieros de la Entidad están compuestos principalmente de deuda comercial.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	32/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	Más de 2	TOTAL
Inversiones en entidades del grupo y asociadas	0 €	0 €	0 €
Inversiones financieras	14.061,75 €	543,83 €	14.605,58 €
Créditos a terceros	0 €	0 €	0 €
Valores representativos de deuda	0 €	0 €	0 €
Otros activos financieros	14.061,75 €	543,83 €	14.605,58 €
Usuarios y otros deudores de la activ. propia	1.204.492,46 €	0 €	1.204.492,46 €
Deudores comerciales no corrientes	0 €	0 €	0 €
Anticipos a proveedores	0 €	0 €	0 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.355,36 €	0 €	8.355,36 €
Personal	8.355,36 €	0 €	8.355,36 €
TOTAL	1.226.909,57 €	543,83 €	1.227.453,40 €

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	Más de 2	TOTAL
Deudas	489.682,66	169.576,72	659.259,38 €
Acreedores por arrendamiento financiero	5.414,00 €	0,00 €	5.414,00 €
Otros pasivos financieros	361.134,71 €	201.188,06 €	562.322,77 €
Deudas con emp.grupo y asociadas	- €	- €	- €
Acreedores comerciales no corrientes	- €	- €	- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	158.125,46 €	- €	158.125,46 €
Proveedores	29.050,60 €	- €	29.050,60 €
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	115.139,85 €	- €	115.139,85 €
Acreedores varios	11.820,33 €	- €	11.820,33 €
Personal	2.114,68 €	- €	2.114,68 €
Deuda con características especiales	- €	- €	- €
TOTAL	524.674,17 €	201.188,06 €	725.862,23 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	33/75
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Riesgo de mercado:** La Entidad no se encuentra a riesgos de mercado por activos no financieros.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La Entidad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

9.3 Otro tipo de información

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

En aplicación de la Norma tercera. 1 de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 (BOE núm. 318 de 31 de diciembre de 2010), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, aplicable a las empresas que elaboran la memoria en modelo normal del Plan General de Contabilidad y de la Disposición transitoria segunda de la misma, se informa:

Se ha realizado un 16 % de pagos fuera de plazo en 2023. Su breve disminución con respecto al año anterior (20%) se ha debido a la continuidad en un mayor control desde el Departamento de Contabilidad al tener constancia de muchas de las facturas y poder realizar un seguimiento de las mismas con los responsables para obtener su visto bueno, así como una posible mejor gestión por parte de los responsables a la hora de hacer llegar las facturas visadas para su tramitación al Departamento de Contabilidad. La recepción de las facturas conformadas fuera de plazo aún continúa siendo la principal causa de los pagos realizados fuera de fecha. A esto habría que añadir, el tiempo de pago de las facturas emitidas por la Universidad de Alcalá, cuyo pago va en función de los propios ingresos que recibe la Fundación por las facturas emitidas a su vez a la Universidad por los servicios que se prestan. No obstante, el Periodo Medio de Pago acumulado durante 2023 ha sido de 24,18 días (22,40 en 2022) días y el PMP de las facturas pendientes a 31 de diciembre ha sido de 27,87 días (21,95 días en 2022).

	2023	2022
	Importe	Importe
Período medio pago a los proveedores	24,18	22,4

Las partidas comprendidas dentro del Pasivo Corriente bajo el epígrafe "Proveedores" reflejan los saldos a 31 de diciembre de 2023 de todas las actividades habituales que promueve la Fundación. El movimiento de proveedores ha sido el siguiente:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	34/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Año 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Proveedores, Entidades del grupo	- 142.080,52 €	842.696,25 €	815.755,58 €	- 115.139,85 €
Otros proveedores	- 304.518,97 €	2.777.073,55 €	2.507.285,68 €	- 34.731,10 €
Acreedores	- 1.841,88 €	3.237.975,00 €	3.247.953,45 €	- 11.820,33 €
	- 448.441,37 €	6.857.744,80 €	6.570.994,71 €	- 161.691,28 €

Año 2022

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Proveedores, Entidades del grupo	- 120.167,02 €	1.082.402,56 €	1.104.316,06 €	- 142.080,52 €
Otros proveedores	- 59.472,47 €	2.971.297,67 €	3.216.344,17 €	- 304.518,97 €
Acreedores	- 7.102,66 €	3.383.996,23 €	3.378.735,45 €	- 1.841,88 €
	- 186.742,15 €	7.437.696,46 €	7.699.395,68 €	- 448.441,37 €

10. - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Las partidas comprendidas dentro del Activo Corriente bajo el epígrafe “Usuarios y otros deudores por la actividad propia” reflejan los saldos a 31 de diciembre de 2023 de todas las actividades habituales que promueve la Fundación.

El movimiento de la mencionada cuenta ha sido:

Año 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deudores, Entidades del grupo	263.144,02 €	2.461.324,22 €	1.898.690,82 €	825.777,42 €
Otros deudores	1.162.544,16 €	7.047.117,29 €	7.753.652,09 €	456.009,36 €
	1.425.688,18 €	9.508.441,51 €	9.652.342,91 €	1.281.786,78 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	35/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Año 2022

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deudores, Entidades del grupo	232.714,44 €	2.343.043,74 €	2.312.614,16 €	263.144,02 €
Otros deudores	1.621.249,04 €	5.806.894,72 €	6.265.599,60 €	1.162.544,16 €
	1.853.963,48 €	8.149.938,46 €	8.578.213,76 €	1.425.688,18 €

En el Libro de Inventario que se adjunta vienen reflejados todos y cada uno de los deudores individualizadamente con sus saldos.

11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas que integran los Fondos Propios ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	6.010,12 €	2.865.777,09 €	43.001,40 €	2.914.788,61 €
(+) Aumentos		43.001,40 €	3.421,08 €	
(-) Salidas, bajas o reducciones			- 43.001,40 €	
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2022	6.010,12 €	2.908.778,49 €	3.421,08 €	2.918.209,69 €
Ajustes en Patrimonio Neto				
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	6.010,12 €	2.908.778,49 €	3.421,08 €	2.918.209,69 €
(+) Aumentos		3.421,08 €	17.381,14 €	
(-) Salidas, bajas o reducciones			- 3.421,08 €	
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2023	6.010,12 €	2.912.199,57 €	17.381,14 €	2.935.590,83 €

No se han realizado aportaciones en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

No existen consideraciones específicas que afecten a las reservas.

12.- SITUACIÓN FISCAL

Según se indica en la Nota 4.7 la Fundación reúne los requisitos establecidos en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo. Al amparo de esta Ley el resultado del cálculo por el

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	36/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Impuesto del Ejercicio 2023 es 0. Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2023 y 2022 actividades no exentas.

Según la legislación vigente son susceptibles de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos Ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. La Fundación no ha sido objeto de inspección por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

Los saldos que la entidad tiene pendiente a cierre del ejercicio 2023 con la administración pública son:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas	587.179,87	562.265,25
Total, Saldos Hacienda Pública Deudora	1.128.500,69	562.265,25
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	108.522,45	96.253,26
Hacienda Pública, acreedora por IVA	66.574,75	12.645,40
Organismos de la Seguridad Social	66.470,04	66.193,04
Total, Saldos Hacienda Pública Acreedora	241.567,24	175.091,70

El cálculo de impuesto sobre Sociedades se detalla a continuación:

Impuesto del 2023

Resultado antes de impuestos		17.381,14 €
Aumentos s/ Ley 49/2002		10.742.049,75 €
Gastos exentos	10.742.049,75 €	
Gastos imputados a rentas exentas		
Diferencias permanentes		
Diferencias temporales		
Disminuciones s/ ley 49/2002		10.759.430,89 €
Ingresos exentos	10.759.430,89 €	
Resultado		
Compensación Base Imponibles ej. Anteriores		
Base Imponible		0,00 €
Cuota Integra		0,00 €
Saldo pendiente de deducción		
Gastos por Impuesto sobre Sociedades		
Retenciones y pagos a cuenta		0,00 €
A devolver		0,00 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	37/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Impuesto del 2022

Resultado antes de impuestos		3.421,08 €
Aumentos s/ Ley 49/2002		11.543.750,31 €
Gastos exentos	11.543.750,31 €	
Gastos imputados a rentas exentas		
Diferencias permanentes		
Diferencias temporales		
Disminuciones s/ ley 49/2002		11.547.171,39 €
Ingresos exentos	11.547.171,39 €	
Resultado		
Compensación Base Imponibles ej. Anteriores		
Base Imponible		0,00 €
Cuota Integra		0,00 €
Saldo pendiente de deducción		
Gastos por Impuesto sobre Sociedades		
Retenciones y pagos a cuenta		0,00 €
A devolver		0,00 €

13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1 Gastos

a) Compensación de Gastos por Prestaciones de colaboradores

Cuenta: “(653) Compensación de Gastos por prestaciones de colaboración”: 586.409,39 € (463.544,25 € en 2022) corresponde a gastos por dietas y desplazamientos de colaboradores asignados a proyectos.

b) Aprovisionamientos:

Detalle de Aprovisionamientos:

	2023	2022
a) Gastos de Revista	0,00 €	0,00 €
b) Vestuario	381,23 €	54,50 €
c) Gastos de la actividad	1.766.051,90 €	2.194.910,97 €
TOTAL	1.766.433,13 €	2.194.965,47 €

(*) La partida de “Gastos de la actividad” engloba las siguientes subpartidas: Gastos de formación, Reactivos y Otros Gastos, las cuales se computan dentro de las distintas áreas de la Fundación:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	38/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- **Investigación:** 875.639,47 € (932.395,97 € en 2022). El mayor gasto de esta área está en el gasto de material de la Planta Química, proyectos de la Cátedra de Medioambiente, del Observatorio Astronómico Nacional (Transistores), Gasto de las excavaciones del Museo Arqueológico en Tanzania, Pinilla..... Algunas de las empresas serían Agilent, Diramics, ADR Infor, Estudios Ambientales, Scharlab, Linealab, Proquinorte, Beta Analytic, Carlo Erba Reagents, Control Microbiológico.....
- **Formación y Congresos:** 705.716,18 € (981.435,45 € en 2022). El mayor gasto de esta área se encuentra en los gastos de formación, donde se contabilizan las inscripciones a jornadas científicas y académicas, los servicios facturados por la UAH como títulos, seguros médicos, certificaciones académicas de los Estudios Propios, plataformas de formación, licencias Aptis, formación dada por entidades, tales como: British Council, Aenor Internacional SA, Hiris Innovation Technologies SL, MV Clinic Institute SL, Takeabreath Consulting, SA, The Cogent Construct SL, Espacio de Formación en Salud y Psicoterapia, Escuela de Arte y Antigüedades
- **Cultura:** 60.924,55 € (100.564,87 € en 2022)
- **Cooperación:** 8.148,94 € (16.906,20 € en 2022)
- **Servicios Centrales:** 116.103,99 € (163.608,48 € en 2022). En esta área se encuentran la mayor parte de gastos facturados por la UAH en concepto de correos, mensajería, mudanzas, títulos

c) Otros Gastos de Explotación:

	2023	2022
a) Arrendamientos y Cánones	474.325,41 €	849.666,94 €
b) Reparaciones y Conservación	613,08 €	- €
c) Servicio de Profesionales	3.877.623,03 €	3.963.330,32 €
d) Primas de Seguro	4.583,68 €	28.557,56 €
e) Servicios Bancarios y Similares	17.882,66 €	9.996,47 €
f) Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	229.357,93 €	176.402,43 €
g) Suministros	42.601,93 €	33.940,10 €
h) Otros Servicios	159.832,84 €	182.352,97 €
i) Otros tributos	1.052,28 €	4.750,84 €
j) Otras pérdidas en gestión corriente	- €	4.259,82 €
TOTAL	4.807.872,84 €	5.253.257,45 €

En la partida de “servicios profesionales” se contabiliza el gasto de conferenciantes nacionales e internacionales, facturas de autónomos, servicios profesionales independientes, dietas y becarios para cada una de las áreas de actividad:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	39/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Investigación: 1.334.567,77 € (1.176.064,58 € en 2022)
- Cultura: 57.226,13 € (81.568,74 € en 2022)
- Formación y Congresos: 2.443.569,53 € (2.635.686,85 € en 2022)
- Cooperación: 3.093,83 € (15.848,24 € en 2022)
- Servicios Centrales: 39.165,77 € (54.161,91 € en 2022)

d) Ayudas Monetarias a otras Entidades y otros

	2023	2022
Ayudas Monetarias a Entidades	366.809,04 €	581.750,14 €
TOTAL	366.809,04 €	581.750,14 €

Las aportaciones monetarias en 2023 han sido:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PROYECTO
AVIFES. Asoc. Vizcaína Familiares y personas con enfermedad mental	600,00 €	Jornada trastorno de la depresión
Bolsa Viaje CAM programa Voluntariado Internacional	7.998,98 €	Programa de Cooperación
Concierto solidario	820,00 €	Programa de Cooperación
Ayuda Programa Estudiantes	357.389,06 €	
TOTAL	366.809,04 €	

	2023	2022
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(30.797,52)	(1895,78)
TOTAL	(30.797,52)	(1.895,78)

Durante el ejercicio 2023 se ha reconocido un gasto por reintegro de subvenciones, donaciones y legados de 30.797,52 euros. Este importe se corresponde a unos gastos no justificables de dos proyectos a la Fundación Biodiversidad

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	40/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

e) Gastos de Personal:

		2023	2022
640	Sueldos y Salarios	2.381.651,12 €	2.276.252,34 €
641	Indemnizaciones	34.933,58 €	7.504,09 €
642	Seg. Social a cargo de la empresa	667.991,59 €	649.418,97 €
649	Gastos de formación del personal	11.013,08 €	10.528,50 €
TOTAL		3.095.589,37 €	2.943.703,90 €

13.2 Ingresos

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

Dada la naturaleza de la FGUA, no puede asignarse los gastos correspondientes a cada convenio debido a que un proyecto puede estar financiado por uno o más convenios, o con contratos de patrocinio u otro tipo de ingresos, por lo que es muy difícil de individualizar los gastos para cada uno de ellos.

Los Convenios de Colaboración suscritos por la Fundación son:

<u>EMPRESA</u>	<u>IMPORTE</u>
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A	47.545,00 € (1)
CARIOTIPO MH5, S.L.U.	30.800,00 € (2)
H.M HOSPITALES 1989,S.A	30.000,00 € (3)
ASOCIACION PLATAFORMA CENTRO DE FOTOGRAFIA E IMAGEN	25.000,00 € (4)
CANDISPE, S.L	15.000,00 €
MECO EMPRESARIAL, S.L	15.000,00 €
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A	3.500,00 €
RS MEDICAL, S.L	1.539,65 €
INGRESOS ANTICIPADOS 2022	175.662,06 €
INGRESOS ANTICIPADOS 2023	- 105.884,76 €
TOTAL	238.161,95 €

(1) **Boehringer Ingelheim España S.A:** Su objeto es la organización y realización del “XVI Foro de Sanidad. La reforma sanitaria europea: retos legislativos ante la necesaria transformación del Sistema Nacional de Salud”

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	41/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2) **Cariotipo MH5 SLU**: Son varios los convenios firmados en el 2023, cuyo objeto son: Establecer un cauce de financiación para las actividades del Observatorio de Economía y Salud en 2023, Regular la colaboración para la elaboración y presentación de informes, encuestas y encuentros con decisores políticos por parte de los expertos del Observatorio Legislativo de Enfermedades Raras y Medicamentos Huérfanos del Centro de Estudios de Políticas Públicas y de Gobierno, Continuidad de acciones, de forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, cultural y divulgativo

(3) **H.M.Hospitales 1989, S.A**: Cátedra Otoacústica Evolutiva y Paleontropología, orientando sus actividades a la formación, la investigación, la transferencia de resultados de la investigación y la divulgación científica en los ámbitos de la evolución del oído humano en relación con la evolución humana y el origen del lenguaje así como la evolución de la anatomía y de la fisiología del oído y sus aplicaciones en el campo de la clínica Otorrinolaringológica

(4) **Asociación Plataforma Centro de Fotografía e Imagen**. Su objeto es regular la colaboración de la entidad en el proyecto/actividad Congreso Internacional “Sobre fotografía. Conversaciones desde la creación, educación, industrias y patrimonio” de interés general

Las empresas que han patrocinado algunas actividades de la Fundación son:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	42/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<u>EMPRESA</u>	<u>IMPORTE</u>
EGEDA	50.000,00 (1)
EUSA PHARMA IBERIA, S.L.U.	30.624,90 (2)
CINESA-CIA INICIATIVAS Y ESPECTACULOS, S.A.	20.000,00 (3)
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN	12.980,00 (4)
FUJIFILM ESPAÑA-FUJIFILM EUROPE GmbH, SUCURSAL EN ESPAÑA	5.000,00
GLAXO SMITHKLINE, S.A	5.000,00
LABORATORIOS NORMON, S.A	4.157,30
BIOTAGE GB LTD	3.500,00
PRIN. ASTURIAS-DIREC.GRAL EMPLEO,FORM-CONSEJ INDUST EMPLEO PROMO	2.892,56
CIMA	2.500,00
TEVA PHARMA	2.500,00
LILLY, S.A.	1.500,00
BRUKER ESPAÑOLA, S.A	1.000,00
ACCENTURE, S.L	450,00
ASIA	450,00
ATALANTA EVOLUTION, S.L.U.	400,00
GRUPO S21SEC GESTION, S.A.U.	225,00
BECONFLUENCE JOINING PEOPLE AND BRANDS	450,00
ENTERPRISE SOLUTIONS OUTSOURCING	450,00
EPICOM,S.A	450,00
EYEE ESTUDIOS EMPRESARIALES AIE	450,00
GMV INNOVATING SOLUTIONS, S.L.	450,00
GRANT THORNTON S.L.P	450,00
PM&S RECURSOS, S.L.U	450,00
PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.L	450,00
SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U.	450,00
TOTAL	147.229,76 €

- (1) **Egeda**: Desarrollo de las actividades de la Cátedra de Platino Educa, orientando las actividades a la formación, la investigación, la transferencia de los resultados de la investigación y la divulgación científica en los ámbitos de la educación, el audiovisual y el cine y otras artes y estudios económicos sobre el impacto de la MADCUP
- (2) **Eusa Pharma Iberia SLU**: Patrocinar el Proyecto: Book “Castleman Disease”
- (3) **CINESA**: Patrocinar las actividades del Instituto para el Estudio y desarrollo de las Artes y las Ciencias Audiovisuales (CIMUART)
- (4) **Astrazeneca Farmacéutica Spain**: Patrocinio de diferentes proyectos “Prevención cardiovascular y atención a urgencias en medio extrahospitalario”, “Proyecto de mejoras del proceso asistencial integral del paciente con Enfermedad renal crónica avanzada (ERCA)”, Patrocinio del curso “La Clínica y la Radiología en Neumología” y

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	43/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



“XVII Jornada Científica de la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla La Mancha”.

b) Cuotas de Usuarios:

Las “Cuotas de Usuarios” ascienden 3.445.143,81 € (3.929.285,79 € en 2022) y en este epígrafe se registran las matrículas e inscripciones correspondientes a los cursos y congresos organizados por la Fundación. El importe total de este apartado está compuesto por la suma de múltiples importes de pequeña cuantía.

c) Periodificación de ingresos:

El movimiento de los epígrafes de ajustes por periodificación de pasivo incluyen ingresos del Ejercicio próximo por importe neto de 3.457.696,01 € correspondientes a las siguientes partidas:

Año 2023

	Intereses devengados	-8.206,99 €
705	Prestaciones de servicios	1.749.027,82 €
721	Matrículas	1.610.990,42 €
723	Convenios de Colaboración	105.884,76 €
759	Otros Ingresos	- €
TOTAL		3.457.696,01 €

Año 2022

705	Prestaciones de servicios	1.074.437,27 €
721	Matrículas	2.019.870,02 €
723	Convenios de Colaboración	175.662,06 €
759	Otros Ingresos	- €
TOTAL		3.269.969,35 €

d) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

La partida “ventas y otros ingresos de la actividad mercantil” engloba las siguientes subpartidas

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	44/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Ventas de Libros : 14.949,14 € . Son del Instituto Quevedo (Fábrica del Humor) y de la Tienda de la Universidad
- Prestaciones de Servicios: 2.309.748,35 €, importe que podemos desglosar a su vez en:
 - Investigación: 1.874.747,52 € (Contratos Artículos 83, Profesorados y empresas , otros proyectos de investigación, Museo Arqueológico (tanto en España como en la Garganta de Olduvai), Estudios Ambientales y Medioambiente.....
 - Formación y Congresos: 377.948,28 € (Licencias Aptis, convenios de prácticas con empresas, Fundación EOI,)
 - Cultura: 35.717,84 €.
 - Servicios Centrales: 21.334,71 €.
- Encargos de la UAH: 815.510,73 € (cánones a la UAH por la gestión de Formación Permanente, Cultura, Universidad de Mayores, HUB Compromiso, Servicios de Transferencia).
- Ingresos por Formación: 1.053.994,68 € (Impartición de cursos).
- Ingresos Exportación de Servicios: 72.800,00 €.
- Ingresos Actividades Culturales: 305.276,69 € (Visitas, actividades que se realizan por las distintas aulas de la Universidad: danza, teatro, coro, música).
- Ingresos Operaciones Intracomunitarias: 15.885,50 €.
- Ingresos Clínica Fisioterapia: 98.992,13 €.
- Ingresos Clínica Dental: 168.677,05 €.
- Ingresos de Servicios no sujetos: 335.220,00 €.
- Ingresos de Convenios Administrativos: 95.000 €.

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- **Provisión por indemnizaciones por despidos:**
A 31 de diciembre de 2023 la Fundación tiene tres procedimientos judiciales pendientes de resolución. En uno de ellos se ha realizado una provisión al Juzgado de lo Social (9.384,00 €) y en los otros dos casos, la Fundación ha ido dotando con carácter anual la provisión en caso de despido, por lo que no considera necesario hacer ninguna otra provisión adicional.
- **Avales y depósito:**
Las garantías comprometidas con terceros son:
 - ✚ Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix. Importe de 709 €. Realizado con fecha de 7 de julio de 2022.
 - ✚ Secretaría de Estado de Igualdad.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	45/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Exp. 300322EAS003. Importe de 2.668,75 €. Realizado con fecha 27 de diciembre de 2022.

✚ Autoridad Portuaria de Valencia.

- Exp. EC21-C13-09960. Importe de 1.000 €. Realizado con fecha 4 de noviembre de 2021.

•Otros:

En 2009 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio concede una ayuda a la Fundación dentro del subprograma AVANZA Contenidos para el proyecto “Rutas Digitales por las ciudades Patrimonio de la Humanidad en España. Patrimonio paso a paso” y por importe de 250.000 € de los cuales 125.000 € corresponde a la ayuda y 125.000 € a un préstamo con las siguientes condiciones:

- Plazo de amortización: 15 años
- Periodo de carencia 3 años

Dado que la Fundación no está interesada en recibir ese préstamo, lo subroga a Caja Navarra (hoy La Caixa)

El cuadro de amortización es el siguiente:

PAGOS	FECHA LIMITE AMORTIZACIÓN	CANTIDAD	PENDIENTE DE AMORTIZAR
			125.000,00 €
1	30/11/2013	10416,67	114.583,33 €
2	30/11/2014	10416,67	104.166,66 €
3	30/11/2015	10416,67	93.749,99 €
4	30/11/2016	10416,67	83.333,32 €
5	30/11/2017	10416,67	72.916,65 €
6	30/11/2018	10416,67	62.499,98 €
7	30/11/2019	10416,67	52.083,31 €
8	30/11/2020	10416,67	41.666,64 €
9	30/11/2021	10416,67	31.249,97 €
10	30/11/2022	10416,67	20.833,30 €
11	30/11/2023	10416,67	10.416,63 €
12	30/11/2024	10416,63	0,00 €

Esta cantidad transferida a Caja Navarra, hoy Caixabank, queda en Depósito hasta el fin de la amortización del préstamo a fin de servir de garantía frente a la Administración para su posible impago por parte de La Caixa.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	46/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Durante el ejercicio, la Fundación no ha realizado inversiones de carácter medioambiental, registrado gasto alguno ni ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Si bien intentamos que la compra de los productos que llevamos a cabo sean medioambientales.

16.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	352.747,54	352.667,54
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.512.757,37	2.307.464,35

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	352.667,54	352.567,54
(+) Recibidas en el ejercicio	1.512.837,37	2.307.464,35
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-1.512.757,37	-2.307.464,35
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos (Traspasos a pasivo diferido)		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	352.747,54	352.667,54

Las entidades más significativas que han financiado las actividades de la Fundación General de la Universidad de Alcalá mediante subvenciones, donaciones o legados han sido:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	47/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Año 2023

UNIVERSIDAD DE ALCALA	793.707,00 € (1)
FUNDACION BIODIVERSIDAD	168.946,79 € (2)
COMUNIDAD DE MADRID	139.760,05 € (3)
DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA	110.019,50 € (4)
M° HACIENDA - SUBDIRECCION GRAL.GESTION FONDOS FEDER	80.139,36 €
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	68.825,93 €
AYTO.ALCALA DE HENARES	40.000,00 €
SUBVENCIÓN COMMISSION EUROPEENNE LIGNOBIO LIFE	33.221,33 €
FCC MEDIO AMBIENTE SAU (LIFE22 - LIFE ZEROLANDFILLING 2023)	21.735,56 €
ASOCIACIÓN DE PEDIATRÍA ATENCION PRIMARIA CLM Fra n. DONACION AP.	15.485,36 €
AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA	11.000,00 €
M° DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	6.335,93 €
M° ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	5.321,21 €
ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES	3.000,00 €
JUNTA COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA	3.000,00 €
ASOCIACION INGENIEROS TECNOLOGIAS INFORMACION Fra n. DONACION CI	2.000,00 €
HEALTH IN CODE, S.L Fra n. DONACION HEALTH IN CODE	1.500,00 €
MAXON MOTOR IBERICA, S.A.U Fra n. DONAC.COMPETICION ALCABOT	1.500,00 €
PLAY CODE ACADEMY, S.L Fra n. DONACION ROBOTICA	1.388,35 €
REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUIMICA Fra n. EUCOMOC 2023	1.100,00 €
SAINT LOUIS UNIVERSITY IN SPAIN, S.A. Fra n. DONACION ILLAS 2023	1.000,00 €
SOCIEDAD DE BIOFISICA DE ESPAÑA Fra n. DONACION MCCS-2023	750,00 €
EDITORIAL MEDICA JIMS, S.L	519,00 €
FISHER SCIENTIFIC, S.L Fra n. DONACION FISHER EUCOMOC	500,00 €
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MATEMATICA APLICADA Fra n. DONACION ILAS	500,00 €
JESUS UREÑA UREÑA Fra n. AULA CATA DE VINO IV	242,00 €
SASTRE MERLIN, CARMEN Fra n. DONACION AULA CATA VINO	130,00 €
MARIA DEL CARMEN ANDRADES MOYA Fra n. AULA CATA DE VINO I	120,00 €
MIGUEL ANGEL NAVARRO HUERGA Fra n. AULA CATA DE VINO III	120,00 €
RODRIGUEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER Fra n. AULA CATA DE VINO V	120,00 €
JUAN JESUS GARCIA DOMINGUEZ Fra n. DONACI AULA CATA VINO VII	110,00 €
REDONDO JURADO, JESUS MANUEL Fra n. PROGRAMA MARRUECOS	100,00 €
SILVIA LOPEZ VELASCO Fra n. DONACION FRS III	100,00 €
ROSA BURGOS LOZANO Fra n. DONACION FPSM II	70,00 €
MARIA RAQUEL GOMEZ SANZ Fra n. AULA CATA DE VINO II	60,00 €
MANUEL PEINADO LORCA Fra n. DONACION COLECT CAJE VII	50,00 €
REVENGA DE TORO, PEDRO Fra n. DONACION COLECTIVO CAJE II	50,00 €
SAZ PEREZ, JOSE VICENTE Fra n. DONACION COLECT CAJE V	50,00 €
LUISA MARIA DIAZ ARANDA Fra n. DONACION COLECTIVO III	45,00 €
PEREZ SERRANO, JORGE Fra n. DONACION COLECT CAJE VIII	45,00 €
ANA ISABEL VALVERDE CASERO Fra n. DONACION FPSM I	30,00 €
ARANTZAZU FRAILE REY Fra n. DONACION COLECT CAJE IV	25,00 €
JUAN RAMON VELASCO PEREZ Fra n. DONACION COLECT CAJE VI	20,00 €
ROS MAGAN, GERMAN Fra n. DONACION COLECTIVO CAJE I	15,00 €
TOTAL	1.512.757,37 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	48/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Año 2022

UNIVERSIDAD DE ALCALA	1.571.950,91 € (1)
FUNDACION BIODIVERSIDAD	246.539,18 € (2)
COMUNIDAD DE MADRID	126.960,00 € (3)
DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA	64.947,00 € (4)
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	63.422,14 €
M° DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	58.429,34 €
SUBVENCIÓN COMMISSION EUROPEENNE LIGNOBIO LIFE	58.167,33 €
M° HACIENDA - SUBDIRECCION GRAL.GESTION FONDOS FEDER	23.902,29 €
COMUNIDAD DE MADRID, CONSEJERIA CC., UNIV. E INNOVACION	19.366,62 €
AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA	11.000,00 €
GESTION EDUCATIVA CONSULTORES, S.L	10.000,00 €
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	10.000,00 €
M° ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	5.895,44 €
ASOCIACIÓN DE PEDIATRÍA ATENCION PRIMARIA CLM	4.570,00 €
ADAC	4.233,00 €
COMUNIDAD DE MADRID, CONSEJERIA POLITICAS SS. Y FAMILIA	4.000,00 €
FOUNDATION COMPOSITIO MATHEMATICA	4.000,00 €
JUNTA COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA	3.000,00 €
JCCLM - REF.RED NATURA 2000	2.363,10 €
CRISTINA VAZQUEZ BOEDO	2.100,00 €
ASOCIACION INGENIEROS TECNOLOGIAS INFORMACION	2.000,00 €
TECNOTRON, SAU	2.000,00 €
AMIFE-ASOCIACION MEDICINA INDUSTRIA FARMACEUTICA	1.200,00 €
EDITORIAL MEDICA JIMS, S.L	1.163,00 €
ANA MARIA SOTO RATAJCZAK	1.000,00 €
FRANCISCO TOMAS DELGADO ROBAYNA	1.000,00 €
NAVARRO BRAZALEZ, BEATRIZ	1.000,00 €
MARIA DOLORES FERNANDEZ RUIZ DE ARANA	600,00 €
DIOCESIS DE ALCALA DE HENARES	500,00 €
ROSA BURGOS LOZANO	500,00 €
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MATEMATICA APLICADA	500,00 €
ALMUDENA PACHECO CARVAJAL	360,00 €
EMILIO DE HIT A HERNANDEZ	250,00 €
RAQUEL SESMERO MORA	150,00 €
ANA ISABEL VALVERDE CASERO	120,00 €
ELENA ALCALDE PEÑALVER	100,00 €
ROSA BURGOS LOZANO	100,00 €
IRMA GUTIERREZ GIMENEZ	75,00 €
TOTAL	2.307.464,35 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	49/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- (1) La Universidad financia numerosas actividades cuya gestión es encomendada a la Fundación como por ejemplo la OTRI, CATECHOM, Cooperación, Gestión Estudios Propios, Cultura y Apoyo al programa de alojamiento en familias.
- (2) Fundación Biodiversidad Emplea Verde subvenciona los siguientes proyectos, “Impulso a la bioeconomía para la conservación de la biodiversidad en el norte de la Serra de Tramuntana (Mallorca) e “Implementación de un nuevo modelo de bioeconomía forestal contra la despoblación y la prevención de incendios (BOSQUES SINÉRGICOS”.
- (3) La Comunidad de Madrid subvenciona los trabajos en el Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales en Pinilla del Valle y actividades del Instituto de Evolución en África (IDEA) relativos a los trabajos de prospección, excavación y estudio de materiales en la Gargantea del Río Olduvai (Tanzania) que están siendo llevados a cabo por el Museo Arqueológico Regional en colaboración con la Fundación, así como la contratación de un técnico.
- (4) La Diputación de Guadalajara ha subvencionado diferentes proyectos, siendo estos: “Estudio, investigación y difusión de la Historia y el Patrimonio Histórico Documental”, “Estudio y difusión del Patrimonio Histórico Artístico”, “Cátedra Manu Leguineche”, “Desarrollo de actividades de la Universidad de Mayores” y “Estudios sobre el impacto de las políticas de las distintas administraciones públicas en la despoblación de la provincia de Guadalajara”.

En relación a las subvenciones plurianuales:

- ✚ Subvención de la Commission Europeenne por importe de 786.655 €, de los cuales, 326.132 € corresponden a la FGUA, y el resto a los socios beneficiarios del proyecto (ADASUR, DOURO, DUECEIRA, EUROVIA, Eco2, INIA y NEOLIQUID). Tiene una duración de 4 años desde el 3 de septiembre de 2018 hasta el 2 de septiembre de 2022, habiéndose solicitado una prórroga hasta 31 de marzo de 2023. Los importes que se han llevado a ingresos han sido: Año 2018: 30.000 €, Año 2019: 86.170,61, Año 2020: 78.229,49, Año 2021: 109.564,57 €, Año 2022: 58.167,33 € y Año 2023: 33.221,33 €. En este año se han reconocido 33.221,33 € de ingresos que no estaban presupuestados inicialmente para la Fundación, los cuales se corresponden con un trabajo realizado por la FGUA que debiera haber sido llevado a cabo por uno de los socios del proyecto.
- ✚ Subvención de la Commission Europeenne por importe de 169.706,28 €, en la que FGUA va como socio, siendo el socio principal o coordinador FCC Medio Ambiente SAU. Tiene una duración de 4 años desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2026, El importe que se ha llevado a ingresos ha sido: Año 2023: 21.735,56 €, quedando pendiente a 31 de diciembre de 2023, 147.970,72 €.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	50/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- ✚ Subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 39.000 €, tiene una duración de 3 años, del 17 de junio de 2020 al 16 de junio de 2023. Los importes que se han llevado a ingresos han sido: Año 2020: 6.909,59 €, Año 2021: 13.000 €, y Año 2022: 13.000 € y Año 2023: 6.090,41 €

- ✚ Subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 29.040 €, tiene una duración de 4 años, del 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2024. Debido a la situación sanitaria provocada por el COVID en el año Año 2020 no se pudo realizar ninguna actividad, dando esta comienzo en 2021. Los importes que se han llevado a ingresos han sido: Año 2021: 5.487,72 €, Año 2022: 5.895,44 €, Año 2023: 5.321,21 €, quedando pendiente de imputar a 31 de diciembre de 2023, 11.975,63 €.

- ✚ Comunidad de Madrid por importe de 38.000 €, por una duración de 2 años, del 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2023. Los importes que se han llevado a ingresos han sido: Año 2021: 15.833,33, Año 2022: 19.366,62 € y Año 2023: 2.800,05 €.

- ✚ Subvención de la Fundación Biodiversidad por importe de 281.200 €, siendo 212.135 € el importe correspondiente a la FGUA, del 11 de abril de 2022 al 11 de enero de 2023, habiéndose aceptado una prórroga, finalizando el proyecto el 11 de febrero de 2022. Los importes que se han llevado a ingreso han sido: Año 2022: 169.708 € y Año 2023: 68.858,44 €.

- ✚ Subvención de la Fundación Biodiversidad por importe de 197.327,40 €, siendo 187.461,03 € el importe correspondiente a la FGUA, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2025. Los importes que se han llevado a ingreso han sido: Año 2022: 7.824,59 €, Año 2023: 100.088,35 €, quedando pendiente de imputar a 31 de diciembre de 2023, 89.414,46 €

- ✚ Diputación Provincial de Guadalajara por importe de 200.000 €, del 15 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023. Se ha concedido una prórroga hasta el 30 de junio de 2024. Los importes que se han llevado a ingreso han sido: Año 2022: 2.947 €, Año 2023: 47.019,50 €, quedando pendiente de imputar a 31 de diciembre de 2023, 150.033,50 €.

- ✚ Mº de Cultura y Deporte para Ecuador por importe de 9.000 € del 30 de mayo de 2022 al 30 de mayo de 2023. Los importes contabilizados han sido: Año 2022: 2.664,07 € y Año 2023: 6.335,93 €.

- ✚ Ministerio de Hacienda, a través de FONDOS FEDER, del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, por importe de 104.041,65 €. Los importes contabilizados han sido: Año 2022: 23.902,29 y Año 2023: 80.139,36 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	51/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

✚ Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 125.260,36 € del 1 de septiembre de 2021 a 31 de agosto de 2024. Esta subvención se concedió inicialmente a la Universidad de Alcalá, pero con fecha 11 de abril de 2023 se autorizó el traspaso para su gestión a la FGUA. El importe contabilizado en 2023 ha sido 62.735,62 €, quedando pendiente a 31 de diciembre de 2023, 62.524,74 €

17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.1 Actividad de la Entidad

Se adjunta en documento aparte la Memoria de Actividades junto con la Liquidación del Plan de Actuación según el Reglamento aprobado el 26 de marzo de 2013.

Las principales desviaciones producidas en el Plan de Actuación, son las siguientes:

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El número de contratos firmados, así como el importe facturado por los mismos, ha superado lo previsto inicialmente para el ejercicio. El gran esfuerzo que se está realizando por parte de los investigadores y la dirección de la Fundación para lograr nuevos proyectos está dando sus resultados. Se han realizado proyectos con una dimensión mayor, y no pequeños proyectos como se venía haciendo. Esta área ha generado un superávit. Varios de estos proyectos van a tener una temporalidad de 2 o más años. Hay proyectos nacionales e internacionales, así como los contratos art. 60 LOSU.

ÁREA DE FORMACIÓN

Esta área ha incrementado su actividad con respecto a años anteriores. Se ha gestionado un mayor número de cursos, estudios propios, con un aumento considerable del número de estudiantes. Aunque la cantidad de eventos gestionados ha sido inferior a lo previsto, se ha visto compensado por una mayor asistencia de participantes en cada uno de los Congresos y seminarios llevados a cabo.

A pesar del aumento de actividad, el área ha quedado deficitaria, lo cual se debe fundamentalmente a los cursos de Universidad de Mayore que se gestionan desde la FGUA que son deficitarios en su mayoría.

COOPERACIÓN

En éste área se ha realizado un gran esfuerzo para acercarse a las instituciones del tercer sector, acercar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a la comunidad universitaria, colaborando por ejemplo con el punto violeta, temas de sostenibilidad, de igualdad Se han realizado acciones para incrementar la cultura del voluntariado en la comunidad

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	52/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

universitaria. Esta área, ha conseguido este año tener un superávit a pesar que se han realizado más acciones de las previstas. Esto se debe a un intento por contener el gasto al igual que en el resto de áreas.

CULTURA

En esta área, la actividad se ha incrementado de forma considerable frente a los presupuestado como consecuencia del 25 aniversario, siendo más las exposiciones organizadas, los actos culturales Y resaltar la mayor repercusión social gracias a los webinars, mesas cuadradas retransmitidas por Twitter, Facebook, Youtube o la repercusión de los Premios Cygnus en televisión, radio y prensa escrita, así como en redes sociales.

Económicamente, no es un área rentable y los gastos superan los ingresos. Al igual que el área de Cooperación, son actividades que entran dentro de la política de Responsabilidad Social Corporativa de la Fundación, si bien se va a intentar que el déficit en ejercicios sucesivos sea menor.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

De acuerdo con lo dispuesto la Ley 49/2002, habrá de destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa, deducción de impuestos, se hayan obtenido en el ejercicio. El resto, deducidos los gastos necesarios para la obtención de las mencionadas rentas, se debe destinar a incrementar la dotación fundacional o las Reservas.

El plazo para el cumplimiento de estos requisitos será el comprendido entre el inicio del Ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho Ejercicio.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2023		2.124.721,27	0,00		0,00	No supera los límites

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	53/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2023				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	54/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	RENTA A DESTINAR			RESURSO DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)	2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE
				BASE DE CALCULO	IMPORTE A DESTINAR	%							
2019	109.903,20 €	- €	13.072.165,31 €	13.182.068,51 €	12.786.606,45 €	97%	11.768.437,43 €	1.268.080,04 €					0,00 €
2020	40.938,29 €	- €	10.143.689,70 €	10.184.627,99 €	9.879.089,15 €	97%	8.611.009,11 €		1.492.319,48 €				0,00 €
2021	43.001,40 €	- €	10.309.546,75 €	10.352.548,15 €	10.041.971,71 €	97%	10.214.107,24 €		8.549.652,23 €		1.664.455,01 €		0,00 €
2022	3.241,08 €	- €	11.547.171,39 €	11.550.412,47 €	11.203.900,10 €	97%	11.437.941,72 €				9.539.445,09 €		- €
2023	17.381,14 €	- €	11.561.131,45 €	11.578.512,59 €	11.231.157,21 €	97%	10.623.606,34 €					1.898.496,63 €	- €
TOTAL	2.331.161,22 €	- €	128.614.666,62 €	130.945.827,84 €	126.640.471,48 €		12.786.606,45 €	9.879.089,15 €	10.041.971,71 €	11.203.900,10 €	11.231.157,21 €		1.290.945,76 €

2.- Recursos aplicados en el ejercicio

		IMPORTE		TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines		10.623.606,34 €		10.623.606,34 €
		Fondos Propios	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				0
2.2 Precedentes de ejercicios anteriores				0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital precedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)		10.623.606,34 €		10.623.606,34 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	55/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO PROPIO

En Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en su sesión ordinaria de 25 de abril de 2019, acordó el reconocimiento de la Fundación General de la Universidad de Alcalá como medio propio personificado, el cual ha surtido efecto a partir del 30 de septiembre de 2019.

La entidad ostenta la condición de medio propio a lo que se refiere el artículo 32/33 de la LCSP

El indicador utilizado por la entidad ha sido la consideración de los gastos soportados por los servicios prestados a la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. El % de las actividades que la FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ ha llevado a cabo, en el ejercicio de sus cometidos realizados para la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ es de 84,45%, teniendo en cuenta la media de los cuatro últimos ejercicios (2020, 2021, 2022 Y 2023).

NOMBRE	2020		
	Gastos para UAH	Gastos para terceros	Gastos TOTAL 2020
ÁREA SERVICIOS GENERALES	1.097.675,17 €	1.018.555,77 €	2.116.230,94 €
ÁREA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	797.891,20 €	0,00 €	797.891,20 €
ÁREA FORMACIÓN	5.831.923,71 €	416.073,22 €	6.247.996,93 €
ÁREA INVESTIGACIÓN	3.137.033,70 €	592.678,43 €	3.729.712,13 €
ÁREA CÁTEDRAS DE INVESTIGACIÓN	212.288,28 €	0,00 €	212.288,28 €
ÁREA OTROS CENTROS Y COOPERACIÓN	265.955,09 €	46.033,96 €	311.989,05 €
TOTAL	11.342.767,15 €	2.073.341,38 €	13.416.108,53 €
% por actividad s/ total	84,55%	15,45%	100,00%

NOMBRE	2021		
	Gastos para UAH	Gastos para terceros	Gastos TOTAL 2021
ÁREA SERVICIOS GENERALES	990.114,03 €	827.343,90 €	1.817.457,93 €
ÁREA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	744.971,71 €	- €	744.971,71 €
ÁREA FORMACIÓN	5.661.896,00 €	649.594,92 €	6.311.490,92 €
ÁREA INVESTIGACIÓN	3.667.923,95 €	383.773,26 €	4.051.697,21 €
ÁREA CÁTEDRAS DE INVESTIGACIÓN	529.341,80 €	- €	529.341,80 €
ÁREA OTROS CENTROS Y COOPERACIÓN	238.124,61 €	11.035,35 €	249.159,96 €
TOTAL	11.832.372,10 €	1.871.747,43 €	13.704.119,53 €
% por actividad s/ total	86,34%	13,66%	100,00%

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	56/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

NOMBRE	2022		
	Gastos para UAH	Gastos para terceros	Gastos TOTAL 2021
ÁREA SERVICIOS GENERALES	1.240.284,34 €	885.623,94 €	2.125.908,28 €
ÁREA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	787.149,93 €	- €	787.149,93 €
ÁREA FORMACIÓN	5.884.021,96 €	889.234,95 €	6.773.256,91 €
ÁREA INVESTIGACIÓN	4.182.624,24 €	754.468,63 €	4.937.092,87 €
ÁREA CÁTEDRAS DE INVESTIGACIÓN	334.941,93 €	- €	334.941,93 €
ÁREA OTROS CENTROS Y COOPERACIÓN	564.297,03 €	82.019,23 €	646.316,26 €
TOTAL	12.993.319,43 €	2.611.346,75 €	15.604.666,18 €
% por actividad s/ total	83,27%	16,73%	100,00%

NOMBRE	2023		
	Gastos para UAH	Gastos para terceros	Gastos TOTAL 2023
ÁREA SERVICIOS GENERALES	805.757,65 €	718.257,73 €	1.524.015,38 €
ÁREA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	797.086,46 €	- €	797.086,46 €
ÁREA FORMACIÓN	4.411.458,80 €	1.013.248,97 €	5.424.707,77 €
ÁREA INVESTIGACIÓN	4.415.105,65 €	760.240,62 €	5.175.346,27 €
ÁREA CÁTEDRAS DE INVESTIGACIÓN	329.124,89 €	- €	329.124,89 €
ÁREA OTROS CENTROS Y COOPERACIÓN	546.855,55 €	9.016,35 €	555.871,90 €
TOTAL	11.305.389,00 €	2.500.763,67 €	13.806.152,67 €
% por actividad s/ total	81,89%	18,11%	100,00%

19.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre hasta la formulación de las presentes cuentas anuales cabe destacar varios hechos significativos, entre ellos, la resolución de dos de los juicios, la recepción de nuevas demandas laborales del personal contratado en el mes de diciembre en el Área de Deportes donde se reclaman cantidades no cobradas de meses anteriores, así como la devolución de una subvención del Club de Lectura concedida por el Ministerio de Cultura (9.000 €).

20.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Relaciones con entidades del grupo (en adición a lo mencionado en la nota 9)

Año 2023

Servicios Prestados por la FGUA Servicios Recibidos por la FGUA Transferencias Recibidas por la FGUA

Universidad de Alcalá	1.664.505,18 €	733.269,77 €	793.707,00 €
CRUSA	0,00 €	80.065,81 €	0,00 €
Alcalingua	3.112,04 €	2.420,00 €	0,00 €
Total	1.667.617,22 €	815.755,58 €	793.707,00 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	57/75
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Año 2022

	Servicios Prestados por la FGUA	Servicios Recibidos por la FGUA	Transferencias Recibidas por la FGUA
Universidad de Alcalá	766.858,96 €	1.001.780,46 €	1.571.539,00 €
CRUSA	0,00 €	102.535,60 €	0,00 €
Alcalingua	1.162,19 €	0,00 €	0,00 €
Total	768.021,15 €	1.104.316,06 €	1.571.539,00 €

Año 2023

Saldos con entidades del grupo			
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldo neto
Universidad de Alcalá	748.392,16 €	115.139,85 €	633.252,31 €
CRUSA	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Alcalingua	90,94 €	0,00 €	90,94 €
Total	748.483,10 €	115.139,85 €	633.343,25 €

Año 2022

Saldos con entidades del grupo			
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldo neto
Universidad de Alcalá	263.144,02 €	141.905,51 €	121.238,51 €
CRUSA	0,00 €	175,01 €	-175,01 €
Alcalingua	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	263.144,02 €	142.080,52 €	121.063,50 €

21.- OTRA INFORMACIÓN

- El número medio de personas empleadas en la Fundación a lo largo de 2023 ha sido de 90,78 personas (90,12 en 2022), distribuidas en las siguientes categorías:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	58/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

AÑO 2023

AÑO 2022

Categorías	Media Anual		Media Anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adjunto a Dirección	-	1,00	-	1,00
Administrativos	6,10	15,92	5,91	12,68
Asistente a la dirección del Aula de Música	-	-	0,03	-
Asistente de Eventos	-	-	0,27	-
Arqueólogos	-	-	-	0,58
Auxiliares Administrativos	1,00	4,79	1,53	3,57
Auxiliar de clínica	-	0,88	-	0,83
Biologo	1,00	-	1,00	-
Conservador de colec. Cientif.	-	1,00	-	0,98
Coordinadores	1,00	3,99	1,00	4,00
Delineante	1,00	-	1,00	-
Directores	6,37	3,00	6,50	3,00
Documentalistas	-	1,00	-	1,00
Experto Tcas. Y procesos creacion imágenes	-	-	0,42	-
Geóloga	-	0,33	-	0,11
Gestor Cultural	-	1,00	-	1,00
Ingeniero Informático			0,74	-
Ingeniero Mecánico de Telescopios	0,73			
Ingeniero Telecomunicaciones	1,00	-	-	-
Intérprete, traductor y Organizador de Eventos	-	-	0,06	-
Investigadores	2,77	4,94	2,08	5,36
Jardineros	0,50	-		
Jefes Administrativos	-	3,00	-	4,00
Oficial Mantenimiento	1,00	-	1,00	-
Profesores	0,55	0,75	0,28	1,41
Programador	0,95	-	1,00	-
Responsables Área	1,00	2,00	1,00	2,00
Restauradores	-	-	-	1,00
Subalternos o peones		1,00	0,16	1,08
Tco. de Ensayos	1,00	-	1,00	-
Tco. Superior de Gestión	2,05	9,39	2,25	9,38
Tco. Laboratorio	1,16	-	1,36	-
Tco. Medioambiental	2,24	-	3,24	-
Tco. Sistemas Gton. Calidad	1,00	-	1,00	-
Tco. Turístico	0,72	0,99	-	0,98
Vigilante de Exposiciones	1,33	1,33	2,00	1,33
Total	34,47	56,31	34,83	55,29

TOTAL	90,78	TOTAL	90,12
--------------	--------------	--------------	--------------

- El número de personas empleadas en la Fundación a 31 de diciembre de 2023 es de 91, distribuidas en las siguientes categorías:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	59/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

AÑO 2023

Categorías	TOTAL	
	Hombres	Mujeres
Adjunto a Dirección	-	1,00
Administrativos	6,00	16,00
Auxiliares Administrativos	1,00	5,00
Auxiliar de clínica	-	1,00
Biologo	1,00	-
Conservador de colec. Cientif.	-	1,00
Coordinadores	1,00	4,00
Delineante	1,00	-
Directores	6,00	3,00
Documentalistas	-	1,00
Geóloga	-	-
Gestor Cultural	-	1,00
Ingeniero Mecánico de Telescopios	1,00	-
Ingeniero Telecomunicaciones	1,00	-
Investigadores	3,00	5,00
Jardineros	1,00	-
Jefes Administrativos	-	3,00
Oficial Mantenimiento	1,00	-
Profesores	1,00	1,00
Programador	1,00	-
Responsables Área	1,00	2,00
Subalternos o peones	-	1,00
Tco. de Ensayos	1,00	-
Tco. Superior de Gestión	2,00	9,00
Tco. Laboratorio	1,00	-
Tco. Medioambiental	2,00	-
Tco. Sistemas Gton. Calidad	1,00	-
Tco. Turístico	1,00	1,00
Vigilante de Exposiciones	1,00	1,00
Total	35,00	56,00

91,00

- Los honorarios profesionales percibidos por los auditores de las cuentas anuales para el ejercicio 2023 serán repercutidos por la Universidad de Alcalá, que es quien contrata el servicio de auditoría.
- La Entidad no tiene acuerdos, de naturaleza o propósitos diversos que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta Memoria, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueran necesarios para determinar la posición financiera de la Entidad.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	60/75
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Remuneraciones satisfechas a miembros del patronato:**
De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los cargos de sus Órganos de Gobierno son de confianza y gratuitos en el ejercicio de sus funciones.
- **Liquidación de la Fundación**
En caso de liquidación de la Fundación todos los bienes pasarían a la Universidad de Alcalá.
- **Cambios en el Patronato**
El Patronato de la Fundación, tras la modificación estatutaria acordada en fecha 26 de noviembre de 2015, quedó conformado por los siguientes miembros:
 - D. José Vicente Saz Pérez
 - D. Luis Javier Mediero Oslé
 - D^a. Margarita Vallejo Girvés
 - D. Juan Ramón Velasco Pérez
 - D. Miguel Ángel Rodríguez Blanco

A fecha de 9 de septiembre de 2023, D^a. María Marcos González debió dejar el cargo como consecuencia de su marcha de de la Secretaría General, asumiéndolo Miguel Ángel Rodríguez Blanco.

- **Remuneraciones satisfechas al Comité de Dirección:**
La Directora General presta sus servicios de forma gratuita al ser un cargo académico. Los Patronos también prestan sus servicios de forma gratuita.
- **Informe del grado de cumplimiento del código de conducta:**
Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación General de la Universidad de Alcalá carece de inversiones financieras temporales, al no haber sido renovados los depósitos. Al no tener autorización por parte de la Comunidad de Madrid para invertir, el valor registrado en su balance de 0 € , al igual que en el ejercicio 2022.

Por consiguiente:

1. A lo largo del ejercicio 2023, la Fundación General de la Universidad de Alcalá, ha adecuado su conducta, en lo que a inversiones financieras se refiere, a la normativa que le es aplicable, y específicamente a lo establecido en Código de conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en su sesión de 20 de diciembre de 2012.
2. Del mismo modo, la Fundación ha evitado en todo caso, la realización de inversiones temporales que respondieran a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	61/75	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

22.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas de la memoria	(Debe)Haber	
		2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del Ejercicio antes de impuestos		17.381,14 €	3.421,08 €
2. Ajustes del Resultado		47.634,79 €	106.520,80 €
a) Amortización del Inmovilizado (+)		118.443,41 €	105.808,59 €
b) Correcciones v alorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		-71.276,19 €	0,00 €
h) Gastos financieros (+)		467,57 €	712,21 €
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		607.311,57 €	-938.578,75 €
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	A-Disminuye	756.853,97 €	-123.147,06 €
c) Otros activos corrientes (+/-)	A- Aumenta	-9.684,00 €	311,96 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	P-Disminuye	-21.162,02 €	-855.634,22 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	P-Disminuye	-122.834,65 €	47.088,01 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	P-Disminuye	4.138,27 €	-7.197,44 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		70.808,62 €	-2.746,75 €
a) Pagos de intereses (-)		-467,57 €	-712,21 €
b) Cobro de dividendos (+)			
c) Cobro de intereses (+)		71.276,19 €	0,00 €
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos y cobros (-/+)			
5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		743.136,12 €	-829.349,08 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-80,00 €	-146.957,15 €
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		0,00 €	0,00 €
c) Inmovilizado material		-80,00 €	-146.957,15 €
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00 €	0,00 €
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		- €	- €
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-80,00 €	-146.957,15 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	62/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		80,00 €	0,00 €
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social			
b) Disminuciones del fondo social			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		80,00 €	0,00 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		37.025,34 €	145.612,84 €
a) Emisión		37.025,34 €	145.612,84 €
1. Obligaciones y valores similares (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00 €	0,00 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)	P - Aumenta	37.025,34 €	145.612,84 €
b) Devolución y amortización de		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (9+/-10)		37.105,34 €	145.612,84 €
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)			
		780.161,46 €	- 830.693,39 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		3.803.772,15 €	4.634.465,54 €
Efectivo o equivalentes al final del periodo		4.583.933,61 €	3.803.772,15 €

23.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

Los ingresos y gastos de la Fundación desglosados por actividades han sido:

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	63/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ingresos	Proyectos de Investigación (art. 7.3 R.D. 1270/2003)	Actividades culturales (Art. 7.5)	Actividades culturales (Art. 7.8)	Formación (Art. 7.7)	Formación (Art. 7.8)	Congresos (Art. 7.8)	Cooperación al Desarrollo (Art. 7.1.m)	Resto Actividades (Financiera)	Resto de Actividades (Arrendamiento) (Art. 7.12)	Totales
Ventas y Otros Ss.Ord.	2.801.481,41 €	47,78 €	544.661,52 €	1.561.861,32 €	28.876,88 €	189.606,48 €	159.518,87 €			5.286.054,27 €
Cuotas de Usuarios	5.260,00 €	- €	5.215,00 €	3.046.586,42 €	119.183,00 €	268.899,39 €	- €			3.445.143,81 €
Patrocinadores y colaboraciones	243.382,20 €	- €	- €	95.041,95 €	5.392,56 €	41.575,00 €	- €			385.391,71 €
Subvenciones y Donaciones	1.321.357,27 €	9,79 €	14.748,74 €	117.257,44 €	498,59 €	17.266,52 €	10.821,51 €			1.481.959,85 €
Otros Ingresos	230,91 €	0,18 €	2.432,95 €	84.770,80 €	54,01 €	2.108,25 €	7,62 €			89.604,72 €
Ingresos Financieros	32.527,82 €	24,91 €	3.596,43 €	29.496,34 €	1.269,26 €	3.288,99 €	1.072,98 €			71.276,53 €
Reversión deterioro créed. Opr. Com										0,00 €
TOTAL	4.404.239,40 €	82,66 €	570.654,65 €	4.935.014,27 €	155.274,30 €	522.744,63 €	171.420,97 €	0,00 €	0,00 €	10.759.430,89 €
Ingresos Internos	1.429.546,60 €	4.817,55 €	136.734,43 €	1.262.979,38 €	94.366,98 €	115.319,24 €	20.338,74 €			3.064.102,92 €
TOTAL INGRESOS	5.833.786,00 €	4.900,22 €	707.389,08 €	6.197.993,65 €	249.641,28 €	638.063,87 €	191.759,71 €	0,00 €	0,00 €	13.823.533,81 €

Gastos	Proyectos de Investigación (art. 7.3 R.D. 1270/2003)	Actividades culturales (Art. 7.5)	Actividades culturales (Art. 7.8)	Formación (Art. 7.7)	Formación (Art. 7.8)	Congresos (Art. 7.8)	Cooperación al Desarrollo (Art. 7.1.m)	Resto Actividades (Financiera)	Resto de Actividades (Art. 7.12)	Totales
Gastos de personal	1.504.806,83 €	0,00 €	479.503,33 €	933.188,55 €	11.983,03 €	21.434,02 €	144.673,61 €			3.095.589,37 €
Ayudas Monetarias y otros	196.355,30 €	0,00 €	26.123,40 €	659.411,75 €	4.971,58 €	57.625,96 €	8.730,45 €			953.218,43 €
Aprovisionamientos	897.513,46 €	0,00 €	80.378,09 €	730.904,26 €	19.110,04 €	28.914,67 €	9.612,61 €			1.766.433,13 €
Otros Gastos	1.619.179,24 €	0,00 €	99.613,90 €	2.821.353,22 €	118.761,71 €	138.113,71 €	10.851,05 €			4.807.872,84 €
Gastos Financieros	467,57 €	0,00 €	0,00 €	25,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			492,57 €
Amortizaciones	40.946,77 €	0,00 €	5.174,12 €	66.898,64 €	1.401,74 €	2.894,23 €	1.127,91 €			118.443,41 €
Variación provisiones										0,00 €
TOTAL	4.259.269,17 €	0,00 €	690.792,84 €	5.211.781,42 €	156.228,10 €	248.982,59 €	174.995,64 €	0,00 €	0,00 €	10.742.049,75 €
Gastos Internos	1.356.575,53 €	0,00 €	128.611,27 €	1.300.163,73 €	65.759,86 €	209.365,18 €	3.627,35 €			3.064.102,92 €
TOTAL GASTOS	5.615.844,70 €	0,00 €	819.404,12 €	6.511.945,15 €	221.987,95 €	458.347,77 €	178.622,99 €	0,00 €	0,00 €	13.806.152,67 €

RESULTADO

17.381,14 €



24. INVENTARIO

LIBRO DE INVENTARIO
31 DE DICIEMBRE DE 2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A.- PATRIMONIO NETO	(3.288.338,37) €
A-1) FONDOS PROPIOS	(2.935.590,83) €
I.- Dotación Fundacional	(6.010,12) €
1010000000 FONDO SOCIAL	(6.010,12) €
II.- Reservas	(2.912.199,57) €
1130000000 RESERVAS VOLUNTARIAS	(2.912.199,57) €
III.- Excedente del Ejercicio	(17.381,14) €
1290000000 Resultado del ejercicio	(17.381,14) €
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	(352.747,54) €
1300000000 SUBVENCIONES DEL ESTADO	-
1320000000 OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADO	(352.747,54) €
B) PASIVO NO CORRIENTE	(210.572,06) €
I Provisiones a largo plazo	(9.384,00) €
1420000000 PROVISION OTRAS RESPONSABILIDADES	(9.384,00) €
II Deuda a largo plazo	(201.188,06) €
1720000000 DEUDA L/P TRANSFORM. SUBV.DONAC. Y LEGADOS	(201.188,06) €
C) PASIVO CORRIENTE	(4.223.769,15) €
I Provisiones a corto plazo	-
II Deuda a corto plazo	(366.380,44) €
2. Acreedores por arrendamiento financiero	(5.245,73) €
5240000000 ACREEDORES ARRENDAMIENTO FINANCIERO C/P	(5.245,73) €
5. Otros pasivos financieros	(361.134,71) €
5210000000 DEUDAS A CORTO PLAZO	
5220000000 DEUDAS C/P TRANS.SUBV.DONAC. Y LEGADOS	(289.072,12) €
5550000000 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	(59,15) €
5600000000 FIANZAS RECIBIDAS C/P	(24.296,85) €
5600000001 FIANZAS RECIBIDAS A C/P LIGNOBIOLIFE	(47.706,59) €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	65/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**(399.692,70) €****1. Proveedores****(29.050,60) €**

4000000032	HOTEL RESTAURANTE MIGUEL DE CERVANTES, S.L	(345,99) €
4000000080	LYRECO ESPAÑA, S.A.	(727,53) €
4000000089	FERRETERIA ACAS, S.A.	(27,60) €
4000000156	CARIOTIPO MH5, S.L.U.	(24.032,08) €
4000000204	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	1,14 €
4000000213	VIAJES ECUADOR	(1.168,43) €
4000000672	VISA ENRIQUE BAQUEDANO PEREZ	(301,66) €
4000000689	FISHER SCIENTIFIC, S.L.	(600,03) €
4000001008	VISA JESUS LOPEZ-LINARES (JLL)	(340,93) €
4000001269	LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.	786,50 €
4000001512	VIAJES PACIFICO	100,00 €
4000001745	SPRINGER HEALTHCARE IBERICA, S.L.U.	(31.568,90) €
4000001801	BIOHORIZONS IBERICA, S.R.L.	976,80 €
4000002009	COMPANIA DE ARTES GRAFICAS NAVAGRAF	(192,39) €
4000002117	TOMGAR TRANSPORTE URGENTE S.L	(22,57) €
4000002371	ESN SEVILLA. ASOCIACION JUVENIL ERASMUS	2.195,50 €
4000002589	APHISA PLENA INCLUSION MADRID	3.150,00 €
4000002812	KORPORATE TECHNOLOGIES SERVICES AND DOCUM	(120,65) €
4000002930	GESTERNOVA, S.A.	(327,78) €
4000003101	LEXPIRIT, S.L.P.	(302,50) €
4000003135	VIAJES HENARES, S.A.U.	1.785,00 €
4000003269	ORDAX COORDINADORA DE TRANSPORTE Y MERCAD	(254,10) €
4000003407	PASCUAL SERVICIO PUERTA A PUERTA	(145,00) €
4000003505	EXPERIENCIAS CON ESENCIA. GONZALO GOMEZ GAL	194,75 €
4000003765	PILAR CHICHARRO CALLEJA	1.580,00 €
4000003853	DAVID CASTRO MATEOS	(735,00) €
4000003880	FADENTE S.A.U.	60,50 €
4000003904	SRCL CONSENUR, S.L.U.	(59,06) €
4000004002	ORTHOLAB LABORATORIO, S.L.	(87,30) €
4000004058	APICOLA AITANA CB	110,00 €
4000004079	RICOPIA TECHNOLOGIES, S.L.	(285,37) €
4000004277	XILOTECA MANUEL SOLER	18.333,00 €
4000004290	ZTECH DIGITAL & ESTHETIC, S.L.	(1.859,85) €
4000004310	MOON HOSTEL BIO. ALBERGUE TURISTICO MODERNO	3.024,00 €
4000004324	CAFETERIA CLINICA MONCLOA. NACTHOS 2010, S.L	(1.411,55) €
4000004328	YOLCAR, S.L.	2.656,50 €
4000004348	APICOLA MARCO, S.C.	(110,00) €
4000004357	LA PERLA CASA RURAL. ISABELLE BANCHERAUD PIA	(125,00) €
4000004358	MELCO. RUBEN MARTI TORTOSA	944,53 €
4004000266	ASOCIACION KATALYSIS RED MICROFINANCIERA CI	202,45 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGVzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	66/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGVzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Proveedores, empresas, entidades del grupo y asociadas**(115.139,85) €**

4000000001	UNIVERSIDAD ALCALA - SERIE ETP	(6.682,84) €
4000000002	UNIVERSIDAD ALCALA - SERIE CSG	(45.411,09) €
4000000003	UNIVERSIDAD DE ALCALA - SERIE IMP	(3.734,33) €
4000000008	UNIVERSIDAD DE ALCALA - SERIE SP	(359,89) €
4000000009	UNIVERSIDAD DE ALCALA - VARIOS	(58.867,60) €
4000003260	UNIVERSIDAD DE ALCALA - SERIE I	(84,10) €

3. Acreedores varios**(11.820,33) €**

4101000597	DIAZ VALES, FERNANDO	2.658,80 €
4101000773	CUESTA VALIÑO, PEDRO	(505,75) €
4101000801	DIEZ PRADOS, MERCEDES	(255,00) €
4101003010	DIEZ BALLESTEROS, JUAN ALBERTO	(2.658,80) €
4101003332	GARCIA HENCHE, BLANCA	(505,75) €
4101004453	FERNANDEZ SORIA, CRISTINA	(2.034,50) €
4101006317	GUARDIOLA SANZ, JOSE ANTONIO	(1.530,00) €
4101007194	ARMADA RODRIGUEZ, ALFONSO	(1.275,00) €
4101007816	JIMENEZ GARCIA, DAVID	(306,00) €
4101008464	GARCIA CRUZ ARANZAZU	(467,50) €
4101008466	SEGUELA ARREGI JOSE MIGUEL	(306,00) €
4101008467	MIGUENS BLANCO IRIA	(306,00) €
4101008468	CADENAS CAÑON ISABEL	(306,00) €
4101008469	DEL AMOR GOMEZ CARLOS	(255,00) €
4101200584	MARTIN DE LA VEGA GARCIA, JOSE EUGENIO	1.000,00 €
4101401036	AYACH ANACHE, ALEXANDRA	(190,00) €
4101401056	UGAZ CRUZ PAOLA MARGOT	(273,60) €
4103600028	JUAN GARCIA CERRADA (REEMBOLSO)	(126,00) €
4103600035	DANIEL SOTELSEK (REEMBOLSO)	(32,80) €
4103600095	PALOMA HERRERO ANSOLA (REEMBOLSO)	(564,00) €
4103600286	JUANA SOJO PARRA (REEMBOLSO)	(375,20) €
4103600304	MYRIAM ORTEGA BARRIO (REEMBOLSO)	(53,37) €
4103600565	FRANCISCO JOSE HERNANDEZ GONZALEZ (REEMBO	(48,50) €
4103601285	CARLOS AVALOS CARRILLO (REEMBOLSO)	(194,75) €
4103601503	ALEXANDRA AYACH ANACHE (REEMBOLSO)	(156,02) €
4103601546	CYNTHIA LESLIE VINZANT (REEMBOLSO)	(1.334,39) €
4103601547	ISABEL GALINDO RODRIGUEZ (REEMBOLSO)	(1.208,00) €
4103601556	ELENA GARCIA BARRIOCANAL (REEMBOLSO)	(101,20) €
4103601557	MARGARITA BARON ROMERO (REEMBOLSO)	(110,00) €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	67/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4. Personal (Remuneraciones ptes. Pago) (2.114,68) €

465000000	REMUNERAC.PDTES.DE PAGO	(309,36) €
465000001	REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	(1.805,32) €

6. Otras Deudas con las Administraciones Públicas (241.567,24) €

475000000	HDA.PUBL.ACREEDOR RETENCIONES	(42.835,55) €
475100000	HDA.PUBL.ACREE.RETENCION.	(63.302,09) €
475110000	H.P. ACRE. RETEN. IRPF EXTRANJ	(1.460,62) €
475110001	HDA.PUBL.ACREE.RETENCION.	(262,17) €
475130000	HDA.PUBL.ACREE.RET. ALQUILERES	(662,02) €
475200000	HDA.PUBL.ACREEDORA IVA	(66.574,75) €
476000000	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	(65.309,45) €
476000001	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA BECARIOS	(1.160,59) €

VI Periodificaciones a corto plazo (3.457.696,01) €

485000000	INGRESOS ANTICIPADOS	(3.457.696,01) €
-----------	----------------------	------------------

TOTAL PASIVO	(7.722.679,58) €
---------------------	-------------------------

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	68/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.324.656,53 €
I. Inmovilizado Intangible (*)	- €
II. Bienes de Patrimonio Histórico	352.747,54 €
2430000000 MUSEOS	352.747,54 €
III. Inmovilizado Material (*)	971.365,16 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	543,83 €
2600000000 FIANZAS CONSTITUID.A L/P	543,83 €
B) ACTIVO CORRIENTE	6.398.023,05 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.204.492,46 €
1. Usuario Deudores	1.193.672,48 €
4400000002 UNIVERSIDAD DE ALCALÁ - OTRI	47.089,00 €
4400000004 UNIVERSIDAD DE ALCALA - VARIOS	596.054,26 €
4400000006 JANNSEN - CILAG, S.A.	3.993,00 €
4400000010 QUIMICA SINTETICA, S.A	52.729,38 €
4400000035 ALCALINGUA UNIVERSIDAD ALCALA, SRL	90,94 €
4400000076 AYUNTAMIENTO DE ALCALA	122,86 €
4400000114 INDRA SISTEMAS, S.A	27.851,05 €
4400000145 GLAXO SMITHKLINE, S.A	6.050,00 €
4400000343 LABORATORIOS NORMON, S.A	10.666,15 €
4400000499 ATLANTA VIAJES, S.A	3.039,65 €
4400000512 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	400,00 €
4400000580 W.L.GORE ASOCIADOS	329,47 €
4400000698 ALCALÁ FARMA, S.L	181,50 €
4400000869 PHARMA MAR, S.A	27.061,65 €
4400000899 BRUKER ESPAÑOLA, S.A	1.210,00 €
4400000906 ITALFARMACO, S.A	150,00 €
4400000922 ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L	5.490,14 €
4400000986 FAMAR HEALTH CARE SERVICES, S.A.U.	20.957,20 €
4400001138 ENVAC IBERIA,S.A	5.354,25 €
4400001171 TEVA PHARMA	3.025,00 €
4400001200 IES AGUAS VIVAS	(107,50) €
4400001314 TRINITY COLLEGE SAN SEBASTIAN	14.000,00 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	69/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4400001730	ARAFARMA GROUP, S.A	1.778,70 €
4400002499	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE OVIEDO	250,00 €
4400003027	AULA FORMACION MBL, S.L	685,00 €
4400003574	CERVANTALIA TURISMO TEATRAL	4.212,00 €
4400003722	IES GASPAS SANZ	204,00 €
4400004014	EVOCA CULTURA, S.L	(39,00) €
4400004067	GESTION DE TURISMO Y CULTURA ALCALA,S.L	8.484,00 €
4400004411	COLEGIO DIOCESANO CARDENAL CISNEROS	(70,00) €
4400004821	L´ARBRE A VOYAGES	(55,00) €
4400005159	TAFECO METAWIRELESS, S.L	4.840,00 €
4400005330	CLOVER SGM, S.L.	2.081,20 €
4400005487	FUNDACIÓN QUAES	600,00 €
4400005916	FOEMESA-COLEGIO ALAMEDA OSUNA	(5.627,50) €
4400006927	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A	24.200,00 €
4400006933	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA	535,00 €
4400007262	EGEDA	24.200,00 €
4400007334	AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	8.470,00 €
4400007348	RENFE VIAJEROS S.M.E. S.A	798,00 €
4400007447	ULTRA TENDENCY SPAIN, S.L	8.712,00 €
4400007560	FORMACION E INNOVACION INTEGRAL FNN, SL	9.320,00 €
4400007568	LOGISTICA LIBROMARES	965,05 €
4400008524	NEOLIQUID, S.L	12.947,00 €
4400008641	NIPRO MEDICAL SPAIN, SL	3.039,65 €
4400008790	DESARROLLOS TURISTICOS 2018 S.L	123,00 €
4400008839	ANTONIO MARSAL BERENGUER	900,00 €
4400008960	EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCC	3.361,10 €
4400008961	OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L.U.	2.964,50 €
4400009355	CONCEPTION SINGULARITY INNOVATION, SL	15.840,00 €
4400009628	COLEGIO CARDENAL CISNEROS	88,00 €
4400009880	FARMACIA ISIDORO HERRERO	1.423,57 €
4400010276	GEMA GALVAN MORENO	(405,00) €
4400010283	RICOPIA TECHNOLOGIES SL	806,51 €
4400010298	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	4.900,00 €
4400010396	MUTUA MONTAÑESA.ENTIDAD COLABORADORA S	3.500,00 €
4400010497	APPLUS CERTIFICACION IDI, S.L	580,80 €
4400010541	SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U.	544,50 €
4400010542	ENTERPRISE SOLUTIONS OUTSOURCING	544,50 €
4400010543	MORCHEM, S.A.U.	1.089,00 €
4400010545	EUROFINS-VILLAPHARMA,S.L	22.342,65 €
4400010566	GRUPO S21SEC GESTION, S.A.U.	272,25 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	70/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4400010607	MAURICIO MACARRON LARUMBE	(15,00) €
4400010697	ASOCIACIÓN CLARO DE BOSQUE	1.690,16 €
4400010744	ALD AUTOMOVILE	871,20 €
4400010908	JN GLOBAL PROJECT, S.L	3.388,00 €
4400011250	MATRICE FORMACION EN ARTE Y CULTURA	(172,50) €
4400011374	SERVICIO ARAGONES DE SALUD	789,65 €
4400011478	ALFANAR ENERGIA ESPAÑA, S.L	19.965,00 €
4400011492	COLEGIO ABANTOS, S.L	1.443,65 €
4400011536	GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAI	3.500,00 €
4400011560	ART I CLAR, S.L	1.210,00 €
4400011577	COLEGIO PUREZA DE MARIA	1.805,58 €
4400011624	UNIVERSIDAD DE ALCALA-ENCARGOS UA	105.248,90 €
4400011643	ESCUELA NUEVA KEPLER, S.L	1.050,00 €
4400011645	AYUNTAMIENTO DE MADRID-AREA DE GOBIERNO I	3.555,79 €
4400011648	INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSATILES	300,00 €
4400011728	Mº PRESIDENCIA, RELAC.DE LAS CORTES Y MEMORI	125,00 €
4400011731	INDRA FACTORIA TECNOLOGICA, S.L.U	13.042,90 €
4400011737	SAN IGNACIO IKASTET XEA	(43,00) €
4400011769	DHL EXPRESS SPAIN, S.L.U	4.720,00 €
4400011771	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI S.A.	13.915,00 €
4404000411	GHEN UNIVERSITY	650,00 €
4404000789	WHO COLLABORATING CENTRE FOR INT DRUG MOI	1.980,00 €
4404000912	EMILIO SEBASTIAN BOSIO	202,28 €
4404001090	JESSICA ARAUJO SCIAMMARELLI	(505,66) €
4404001095	CHAUDHRY ADEEM ASIM	(872,83) €
4404001103	LUZ CLEMENCIA ZARATE CORREA	801,92 €
4404001113	YASNA PAOLA MORENO YAÑEZ	547,33 €
4404001146	MOHAMED SAYED MOHAMED ELSAYED	919,47 €
4404001147	ALEXIS ZARIA DAVINA HAMILTON	971,05 €
4404001305	CAROLINA AYOLA RAMIREZ	699,65 €
4404001470	BRITISH ASSOCIATION OF DERMATOLOGIST S ECZEN	17.779,47 €
4409999997	DEUDORES VARIOS - CLINICA	334,99 €
4409999998	DEUDORES VARIOS - TIENDA	(91,00) €
4409999999	DEUDORES VARIOS - VISITAS UAH	(1.278,00) €

2. Deudores Dudoso cobro **10.819,98 €**

4461007919	CLIENTE DUDOSO COBRO LICEO ERASMUS S.A	10.819,98 €
------------	--	-------------

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar **595.535,23 €**

4. Personal **8.355,36 €**

4600000001	ANTICIPOS DE NOMINA	5.590,20 €
4640000000	ANTICIPOS GASTOS	2.765,16 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	71/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

6. Otros créditos con las Administraciones Públicas**587.179,87 €**

4708000001	COMUNIDAD DE MADRID.CONSEJ.EDUCACION E INV	126.960,00 €
4708000002	DIPUTACION GUADALAJARA HP DEUDORA	53.500,00 €
4708000003	Mº DE CIENCIA E INNOVACIÓN.DIRECCIO HP DEUDC	74.389,64 €
4708000004	FUNDACION BIODIVERSIDAD EMPLEA VERDE HP DE	187.461,03 €
4708000007	ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES HP DEUL	3.000,00 €
4708000012	Mº HACIENDA - FUNCION PUBLICA - SUBD.GRAL DE	23.074,80 €
4708000014	FCC MEDIO AMBIENTE SAU	118.794,40 €

V. Inversiones financieras a corto plazo**14.061,75 €****5. Otros activos financieros****14.061,75 €**

5650000000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	14.061,75 €
------------	---------------------------	-------------

VII. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**4.583.933,61 €**

5700000000	CAJA	3.979,17 €
5700000001	CAJA CLINICA DENTAL	275,86 €
5720000001	BBV 62624	9.625,59 €
5720000007	IBERCAJA 20025	11.508,09 €
5720000012	BANCO SANTANDER 216077	7.642,77 €
5720000032	CAIXABANK 33563 (799710)	259.128,92 €
5720000033	CAIXABANK 33450 (798546)	902,04 €
5720000034	CAIXABANK 82582 (798663)	122.911,14 €
5720000035	CAIXABANK 63151 (798780)	2.216,13 €
5720000036	CAIXABANK 06293 (798897)	9.720,66 €
5720000037	CAIXABANK 48031 (798915)	28.203,46 €
5720000038	CAIXABANK 63165 (799089)	2.930,25 €
5720000039	CAIXABANK 99176 (799827)	19.204,29 €
5720000040	CAIXABANK 99063 (799107)	1.082,06 €
5720000041	CAIXABANK 53290 (799224)	3.176,53 €
5720000042	CAIXABANK 06306 (799341)	859,93 €
5720000043	CAIXABANK 53303 (799944)	41.555,98 €
5720000044	CAIXABANK 82695 (799458)	351,39 €
5720000045	CAIXABANK 63264 (799575)	1.935,49 €
5720000046	CAIXABANK 92570 (799692)	31.774,85 €
5720000047	CAIXABANK 92683 (800067)	281.147,66 €
5720000048	CAIXABANK 63377 (800670)	2.650,31 €
5720000050	CAIXABANK 64176 (819431)	35.462,63 €
5720000051	CAIXABANK 54314 (820633)	8.904,39 €
5720000054	CAIXABANK 56675 (846185)	47.971,42 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	72/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

5720000056	CAIXABANK 57573 (857497)	979,00 €
5720000057	CAIXABANK 52311 (865470)	8.510,44 €
5720000058	CAIXABANK 54559 (883726)	23.867,47 €
5720000059	CAIXABANK 83160 (905991)	75.718,41 €
5720000061	CAIXABANK 16238 (21502)	1.848,01 €
5720000062	SINGULAR BANK	3.463.069,20 €
5720000063	BANCO SANTANDER 085429	74.820,07 €

TOTAL ACTIVO	7.722.679,58 €
---------------------	-----------------------

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	73/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Inmovilizado Material
Año 2023

DESCRIPCION	C. COSTE	F. COMPR/	IMPORTE	%	MESES	DOTACION	A.A.L.M.	PTE. AMORT
Sede Fundación	Servicios Centrales	02/01/2002	1.197.685,17 €	2%	12	23.953,00 €	526.966,00 €	670.719,17 €
Muebles c/ Imagen	Servicios Centrales	29/01/2001	35.150,91 €	10%	12	0,00 €	35.150,91 €	0,00 €
Mobiliario sede Fundación	Servicios Centrales	02/01/2002	8.543,58 €	10%	12	0,00 €	8.543,58 €	0,00 €
Mobiliario sede Fundación	Servicios Centrales	23/01/2003	5.165,60 €	10%	12	0,00 €	5.165,60 €	0,00 €
Armarios Formación	Servicios Centrales	18/04/2007	894,00 €	10%	12	0,00 €	894,00 €	0,00 €
Muebles Fábrica Humor	IQh	22/05/2008	945,00 €	10%	12	0,00 €	945,00 €	0,00 €
Muebles Campo	Servicios Centrales	25/06/2010	1.632,48 €	10%	12	0,00 €	1.632,48 €	0,00 €
Sillas c/ Imagen	Servicios Centrales	19/05/2011	839,75 €	10%	12	0,00 €	839,75 €	0,00 €
Vitrinas	Lignobiolife	25/03/2019	10.550,84 €	25%	12	659,43 €	10.550,84 €	0,00 €
Armarios Grande Formación	Servicios Centrales	17/07/2019	1.403,00 €	10%	12	140,30 €	619,66 €	783,34 €
Armario Formacion	Servicios Centrales	07/10/2019	466,00 €	10%	12	46,60 €	194,17 €	271,83 €
Mobiliario calle Imagen (mesa Coop)	Servicios Centrales	19/11/2019	630,00 €	10%	12	63,00 €	257,25 €	372,75 €
Mobiliario calle Imagen (sillas Coop)	Servicios Centrales	20/12/2019	268,00 €	10%	12	26,80 €	107,20 €	160,80 €
Armarios (2ª planta)	Servicios Centrales	15/09/2020	866,95 €	10%	12	86,70 €	281,77 €	585,18 €
Mesas (2ª planta)	Servicios Centrales	20/10/2020	1.234,10 €	10%	12	123,41 €	390,80 €	843,30 €
Mamparas Formación	Servicios Centrales	04/06/2020	612,60 €	25%	12	153,15 €	536,03 €	76,57 €
Destructor de papel	Servicios Centrales	20/10/2020	619,23 €	25%	12	154,81 €	490,23 €	129,00 €
Sillas c/ Imagen	Servicios Centrales	11/06/2021	47,44 €	10%	12	4,74 €	12,25 €	35,19 €
Sillas c/ Imagen	Servicios Centrales	29/06/2021	421,96 €	10%	12	42,20 €	109,01 €	312,95 €
Mobiliario Clínica Dental. Puzzles Mobiliario	Clínica Dental	01/05/2022	1.980,16 €	10%	12	198,02 €	313,53 €	1.666,63 €
Equipo Penta 2020 Lux Fadente	Clínica Dental	01/05/2022	35.875,00 €	10%	12	3.587,50 €	5.680,21 €	30.194,79 €
Mobiliario Clínica Dental. Ikea	Clínica Dental	01/05/2022	2.474,79 €	10%	12	247,48 €	391,84 €	2.082,95 €
Volkswagen TDI (Camión)	IQh	26/03/2009	21.390,01 €	32%	12	0,00 €	21.390,01 €	0,00 €
Dacia Duster (Contrato Arrendamiento)	Cátedra Medioambiente	01/08/2020	17.859,19 €	25%	12	4.464,80 €	15.254,73 €	2.604,46 €
Instalación Aire Ac. Fábrica Humor	IQh	29/04/2009	2.349,00 €	12%	12	0,00 €	2.349,00 €	0,00 €
Instalaciones Clínica Dental. Scipio Dental	Clínica Dental	01/05/2022	16.310,00 €	12%	12	1.957,20 €	3.098,90 €	13.211,10 €
Instalaciones Clínica Dental. Scipio Dental	Clínica Dental	01/05/2022	16.310,00 €	12%	12	1.957,20 €	3.098,90 €	13.211,10 €
Instalaciones Clínica Dental. Scipio Dental	Clínica Dental	15/11/2022	2.205,00 €	12%	12	264,60 €	286,65 €	1.918,35 €
Instalaciones Clínica Dental. Lopez Larra. Esc	Clínica Dental	01/05/2022	2.950,00 €	12%	12	354,00 €	560,50 €	2.389,50 €
Impresora color Contabilidad	Ana Moratalla: Informatica NCS Fra. 910151	08/06/2009	350,00 €	25%	12	0,00 €	350,00 €	0,00 €
Impresora Diego Luzón	Mod. Laserjet Color 4700	11/05/2010	154,32 €	25%	12	0,00 €	154,32 €	0,00 €
Monitor Diego Luzón (David 2017)	Mod. Laserjet Color 4700	21/05/2010	159,49 €	25%	12	0,00 €	159,49 €	0,00 €
Centralita	Servicios Centrales	06/05/2010	8.894,78 €	10%	12	0,00 €	8.894,78 €	0,00 €
Centralita	IQh	05/06/2010	4.100,36 €	10%	12	0,00 €	4.100,36 €	0,00 €
Impresora Brother Multifunción	Servicios Centrales	25/01/2011	512,08 €	25%	12	0,00 €	512,08 €	0,00 €
Fax	Servicios Centrales	18/01/2011	96,00 €	25%	12	0,00 €	96,00 €	0,00 €
Disco Duro (Hitachi Toruo)	IQh	27/01/2012	235,00 €	25%	12	0,00 €	235,00 €	0,00 €
Ordenador Beqonia	Servicios Centrales	26/11/2016	495,07 €	25%	12	0,00 €	495,07 €	0,00 €
Servidor FGUA	Servicios Centrales	17/10/2013	7.175,61 €	25%	12	0,00 €	7.175,61 €	0,00 €
Ordenador Jesús	Servicios Centrales	11/11/2013	846,29 €	25%	12	0,00 €	846,29 €	0,00 €
Ordenadores HP	Servicios Centrales	15/01/2014	5.184,72 €	25%	12	0,00 €	5.184,72 €	0,00 €
SAI APC	Servicios Centrales	13/02/2014	226,00 €	25%	12	0,00 €	226,00 €	0,00 €
Ordenador Marisa Compusof	Servicios centrales	03/09/2014	447,70 €	25%	12	0,00 €	447,70 €	0,00 €
Ordenadores HP	Servicios Centrales	17/09/2014	1.801,44 €	25%	12	0,00 €	1.801,44 €	0,00 €
Servidor Fabrica del Humor	IQh	01/07/2014	1.516,30 €	25%	12	0,00 €	1.516,30 €	0,00 €
Disco duros y Naas	IQh	01/07/2014	1.131,18 €	25%	12	0,00 €	1.131,18 €	0,00 €
CPU Thinkcentre Lenovo	Servicios Centrales	14/06/2017	1.273,65 €	25%	12	0,00 €	1.273,65 €	0,00 €
Monitor SAMSUNG 21.5"	Servicios Centrales	14/07/2017	288,00 €	25%	12	0,00 €	288,00 €	0,00 €
Equipos HP - Jardín Botánico	Servicios Centrales	06/01/2017	3.252,15 €	25%	12	0,00 €	3.252,15 €	0,00 €
Equipos Informaticos Centro CIL	Centro CIL	02/01/2018	765,00 €	25%	12	0,00 €	765,00 €	0,00 €
Nass Synology (Disco Duro)	Servicios Centrales	09/04/2019	1.576,04 €	25%	12	131,34 €	1.576,04 €	0,00 €
Equipos portatiles Lenovo	Servicios Centrales	02/04/2020	968,03 €	25%	12	242,01 €	887,37 €	80,66 €
Equipos portatiles HP	Servicios Centrales	16/09/2020	36.206,31 €	25%	12	9.051,58 €	29.417,63 €	6.788,68 €
Equipos Informaticos Centro CIL	Centro CIL	30/12/2020	1.445,45 €	25%	12	361,36 €	1.084,08 €	361,37 €
Equipos Programa Estudiantes UAH	Servicios Centrales	22/12/2020	148.960,94 €	25%	12	37.240,24 €	111.720,72 €	37.240,22 €
Equipos Programa Estudiantes UAH	Servicios Centrales	28/01/2021	47.901,81 €	25%	12	11.975,45 €	34.928,40 €	12.973,41 €
Equipos Clínica Dental. TIC STORE	Clínica Dental	01/05/2022	2.901,07 €	25%	12	725,27 €	1.148,34 €	1.752,73 €
Equipos Clínica Dental. TIC STORE	Clínica Dental	01/05/2022	2.951,13 €	25%	12	737,78 €	1.168,15 €	1.782,98 €
Ecografo ABBVIE.SPAIN (Donacion)	Servicios Centrales	25/09/2019	19.965,00 €	25%	12	3.743,44 €	19.965,00 €	0,00 €
Ecografos SAKURA	Clínica Fisioterapia	15/09/2022	63.000,00 €	25%	12	15.750,00 €	19.687,50 €	43.312,50 €
File Maker + Server	IQh	08/06/2010	1.299,00 €	25%	12	0,00 €	1.299,00 €	0,00 €
Adobe Acrobat XI	Servicios Centrales	15/01/2014	256,50 €	25%	11	0,00 €	256,50 €	0,00 €
Programa Altai	Servicios Centrales	09/06/2015	9.483,00 €	25%	12	0,00 €	9.483,00 €	0,00 €
TOTALES			1.763.499,18 €			118.443,41 €	917.637,67 €	845.861,51 €

Código Seguro De Verificación	O/EWYLVGvZYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15
Observaciones		Página	74/75
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLVGvZYFpTxJVu2yc3w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Inmovilizado Material No amortizable:		
2100000000	TERRENOS Y BIENES NATUR.	126.038,81 €
TOTAL Inmovilizado No Amortizable		126.038,81 €

Fdo. D. José Vicente Saz Pérez
Presidente

Fdo. D^a Belén Peña Yebra
Secretaria

Código Seguro De Verificación	O/EWYLGvzYFpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/03/2024 21:07:15	
Observaciones		Página	75/75	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/O%2FEWYLGvzYFpTxJVu2yc3w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			